

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

PROGRAMA DE JÓVENES A LA INVESTIGACIÓN EN TRABAJO SOCIAL

RELACIÓN DE LOS ESTILOS DE CRIANZA PARENTAL, COMO POSIBLE FACTOR QUE
INCIDE EN LA COMISION DEL DELITO DE ROBO Y HOMICIDIO, EN PERSONAS PRIVADAS
DE SU LIBERTAD RECLUIDAS EN LA PENITENCIARÍA DEL D.F.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:

IVONNE MATLALA RAMÍREZ

DIRECTORA DE TESIS:

MTRA. SILVIA SOLIS SAN VICENTE

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX.

FEBRERO 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A mi familia:

Por su amor incondicional, tiempo y, paciencia; por hacer mantenerme firme en cada decisión.

A mi madre, por acompañarme todas las noches.

A mi padre, por sus horas de trabajo, por quererme y aceptarme.

Gracias porque me han fortalecido dejándome creer y crecer.

A mis hermanos y a quienes me han acompañado Héctor, Norma, Jessica, Brandon, Sra. Miriam.

A mi querida Itzayana Martínez Matlala

Por ser esa personita que dirige mi vida.

*Te amo y deseo que cuando crezcas,
puedas estar orgullosa de tu mamá.*

*Juan Eduardo Alcbar Magos; Carlos Andrade García; Ana Karen Molina Munive
Gracias por motivarme a no desistir, por ayudarme en cada proceso en todos los tiempos,
porque son más que amigos. Los admiro, gracias por haber sido parte de este trabajo y por
estar en mi vida.*

AGRADECIMIENTOS

Dr. Pedro Isnardo De La Cruz Lugardo

Dr. Javier Carreón Guillen

Mtra. Silvia Mercedes Solís San Vicente

Mtro. Carlos Arteaga Basurto

Lic. Adriana Villeda Salazar

Mtra. Berta Patricia Ruiz Alarcón

Mtro. Armando Reyes Cortes

Gracias por su apoyo incondicional y paciencia, por compartir sus saberes, por ser personas extraordinarias. Por brindarme las condiciones para que fuera de este trabajo lo que se está presentando.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	4
FAMILIAS, ESTILOS Y PRACTICAS DE CRIANZA PARENTAL.....	4
1 Tipología Familiar	7
1.2 Dinámica familiar	8
1.2 Definición de estilos y prácticas de crianza	9
1.3 Clasificación de los estilos de crianza	10
1.3.1 Estilo autoritario o centrado en el adulto.....	11
1.3.2 Estilo cooperativo participativo	11
1.3.3 Estilo Permisivo o sobreprotector	11
1.3.4 Estilo negligente.....	11
CAPÍTULO	
II.....	17
ESTADO DEL ARTE, CONTEXTUALIZACIÓN DE LA DELINCUENCIA EN MÉXICO.....	17
2.1 Teoría del Autocontrol	18
2. 2 Teoría de socialización primaria.....	19
2.3 El concepto de anomia en Durkheim.....	20
2.3.1 Factores criminógenos.....	21
2.3.2 Factores sociales	22
2.4 Delincuencia en México	22
CAPÍTULO	
III.....	24
SISTEMA PENITENCIARIO EN MÉXICO Y TRABAJO SOCIAL.....	24

Marco Jurídico Nacional.....	26
3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	28
3.2 Ley Nacional de Ejecución Penal.....	29
3.3 Población en Reclusión	30
3.4 Penitenciaria de la Ciudad de México.....	31
3.5 Ubicación por dormitorio de la población en reclusión penitenciaria del D.F.	32
3.6 Trabajo Social Penitenciario.....	36
3.6.1 Trabajo Social dentro del Sistema Penitenciario	38
3.6.2 Funciones	38
3.6.3 Actividades.....	38
3.6.4 Técnicas.....	39
3.6.5 Instrumentos.....	39
 CAPÍTULO	
IV.....	40
4.1 Investigación de campo.....	40
4.1.1 Problema de Investigación.....	41
4.1.2 Objetivo General	41
4.1.3 Objetivos específicos	42
4.2 Metodología.....	42
4.2.1 Objeto de estudio	42
4.2.2 Límite del periodo de observación	43
4.2.3 Tipo de estudio	43
4.2.4 Técnicas.....	45

4.3 Estudio de casos.....	45
4.3.1 José Luis Méndez Castellanos	46
4.3.2 Francisco Alberto Rodríguez Serralde.....	48
4.3.3 Eduardo David Tinajero Sánchez	50
4.3.4 Francisco Carlos Ramírez Hernández.....	52
4.3.5 Sinforiano García Reyes	55
4.3.6 Mario Alberto Mares Martínez	59
4.3.7 Juan Luis Espinoza Lorenzo	61
4.3.8 Adrián Acosta Meneses.....	63
4.3.9 Luis Ángel Hernández Sánchez.....	65
4.4 Análisis de la información estudio de casos.....	67
4.5 Generalización.....	69
4.6 Categorías encontradas tipología familiar.....	73
CONCLUSIONES.....	77
REFERENCIAS.....	77
ANEXOS.....	87

INTRODUCCIÓN

La razón fundamental para realizar este estudio de la problemática criminal surge a partir de cuestionar ¿Por qué delinque un individuo? ¿Qué papel juega la familia y el contexto comunitario en el desarrollo de la delincuencia?

Para entender el fenómeno de la delincuencia se consideró importante analizar múltiples factores, como el acceso a la educación, situación económica, contexto social, relaciones comunitarias, estructura y dinámica familiar, entre otros, esto nos permitiría estudiar la comisión de un delito desde un análisis interdisciplinario.

Sin embargo, para esta investigación fue necesario considerar los límites y alcances para acceder a la información y lograr un estudio válido, por lo que el objetivo definido fue analizar únicamente los elementos de los estilos de crianza parental de los que fueron objeto de privación de la libertad, recluido en la Penitenciaría del D.F., con el fin de determinar si estos elementos fueron un factor predisponente o detonante relacionado a la comisión del delito de robo y homicidio, considerando a la familia en sus relaciones, estructura y dinámica familiar, al mismo tiempo nos permitió indagar sobre las causas, situaciones particulares además del contexto comunitario.

Para contar con el acceso al discurso de los participantes fue necesario establecer una relación con la institución penitenciaria “Penitenciaría del Distrito Federal”, el proceso consistió en formar parte de la Práctica Institucional que imparte la Escuela Nacional de Trabajo Social, ésta estuvo a cargo de la licenciada Adriana Villeda Salazar, quien introdujo a los alumnos al ámbito penitenciario encausando su acción a la atención personalizada de las personas privadas de libertad y sus familias, en relación a los requerimientos al interior (visita familiar, atención a módulos de seguridad, hospital, aduana) se diseñaron, desarrollaron e implementaron dos proyectos al mismo tiempo, enfocados a la prevención de la violencia a través de dos talleres impartidos por los integrantes de la Práctica Institucional, posteriores a un diagnóstico de la población penitenciaria:

- ✓ Con conciencia no hay violencia
- ✓ Habilidades para la vida

Para tener acceso a la institución y mantener continuidad en el trabajo se solicitó el ingreso como pasante para realizar el Servicio Social. Las actividades consistieron en: realizar estudios sociales y apoyo en actividades administrativas. En realidad, fue toda una experiencia efectuar la investigación con las características de los entrevistados además del contexto carcelario.

Existió un periodo de un año seis meses en el que se permitió de manera formal el acercamiento con los participantes. Se destaca que gran parte de la información se retoma de la observación dentro del centro de reclusión, donde se realizaron distintos recorridos como parte del reconocimiento de la misma.

Para el estudio se realizaron entrevistas solicitando la colaboración de manera voluntaria de 9 sujetos, privados de la libertad por los delitos de robo y homicidio; la selección de los delitos correspondió a la percepción de la ciudadanía presentada en el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (2016), donde se establecen dichos delitos como aquellos de mayor impacto.

Además del trabajo de campo, se realizó una consulta bibliográfica a partir de los marcos conceptuales de las teorías del autocontrol, de socialización primaria y la anomia, que contribuyeron a comprender las diferencias entre conductas delictivas y comportamientos preventivos de la violencia y el delito. Es así como se estructura la presente investigación.

La tesis consta de cinco capítulos:

Capítulo I Familia, estilos y prácticas de crianza parental. Este capítulo describe las razones por las que se estudió a la familia, la familia como un grupo de individuos vinculados entre sí por lazos consanguíneos, consensuales o jurídicos que constituyen complejas redes de parentesco, individuos que se mantienen unidos a través de la comunicación, el intercambio, la cooperación y la solidaridad; en donde se aprenden o modelan los valores, normas, actitudes, hábitos y conductas. Con ello se pretendió identificar los elementos de crianza, y su relación en la generación de conductas violentas y/o delictivas.

Capítulo II Estado del arte, contextualización de la delincuencia en México. En este capítulo se pretendió destacar los aspectos positivos y negativos en la formación de los seres humanos que servirá de base para entender cómo se comporta la delincuencia. Esto, a través del análisis del estado del arte, en relación a los diferentes marcos conceptuales como: la teoría del autocontrol, teoría de socialización primaria y la teoría de la anomia de Merton.

Capítulo III Sistema Penitenciario en México y Trabajo Social. El capítulo describe el funcionamiento del sistema penitenciario en México en relación al sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal en México, así como las leyes y reglamentos del sistema penitenciario. Se realiza la descripción de la población motivo de estudio, las relaciones al interior y el entorno físico carcelario; también es posible referir la labor del Trabajador Social a través del tiempo en el sistema penitenciario. Si bien es cierto, el abordaje que se había realizado como profesión era a través de aspectos asistenciales, y administrativos, día con día el estudio de la familia en el sistema penitenciario adquiere una dimensión más amplia como sistema dinámico y como objeto de estudio científico.

Capítulo IV Investigación de campo. Este capítulo describe cómo fue elaborada la investigación de campo, se establece que es una investigación de tipo cualitativa, elaborada desde un contexto carcelario, el objetivo, analizar los elementos de los estilos de crianza parental de los que fueron objeto personas privadas de su libertad, recluidas en la penitenciaría del D.F. con el fin de determinar si existe una posible relación en la comisión del delito de robo y homicidio. es un estudio exploratorio en donde la finalidad es descubrir o interpretar los hechos, fenómenos y relaciones de esta determinada realidad. Señalar que fue importante retomar el diseño fenomenológico debido a que, para este estudio, se enfoca en las experiencias individuales, subjetivas de los participantes.

Las técnicas utilizadas fueron la observación además de la realización de 9 entrevistas a profundidad.

También es posible identificar el análisis de los resultados obtenidos después de la transcripción del discurso obtenido en las entrevistas, es así como la información se ordena de acuerdo a una generalización en los datos posteriormente se elaboraron categorías para finalmente contrastar con el marco teórico.

CAPÍTULO I

FAMILIAS, ESTILOS Y PRACTICAS DE CRIANZA PARENTAL

Las familias como institución social, se transforman a través del tiempo y contexto. Las familias han modificado patrones de comportamiento en relación al establecimiento de roles, comunicación, interacción y dinámica por ello existe una diversidad en su tipología, esto ha permitido la adaptación de la familia a las situaciones actuales que ya no corresponden al prototipo de familia tradicional.

Se estudió a las familias en esta investigación con el fin de identificar las principales características de los elementos de crianza que tuvieron las personas privadas de la libertad recluidas en la Penitenciaría del D.F. y así conocer si existió una posible relación entre estos elementos y la comisión de los delitos de robo y homicidio.

Si bien es cierto, sólo se retomó la percepción de los hombres en relación a la forma de crianza a la que estuvieron sujetos y a su vez cómo el establecimiento de las relaciones familiares, roles, normas, valores y límites repercutieron en comportamientos posteriores a lo largo de su vida, se debe mencionar que estos aspectos son solo una parte del rompecabezas que se pretende analizar. La información proporcionada resulta de gran valor, puesto que surge de un acercamiento personal para analizar el entorno familiar y comunitario desde un contexto carcelario.

Cabe señalar que las condiciones para ésta investigación estuvieron sujetas a consideración de las autoridades penitenciarias del centro de reclusión, por medidas de seguridad la selección de los participantes consistió en convocar a personas privadas de la libertad que desearan participar de manera voluntaria en el estudio, además de que mostraran un buen comportamiento.

Para iniciar en el análisis sobre la conformación de la familia es necesario describir cómo los hombres y las mujeres viven y asumen el rol de ser padres, señalar que la maternidad y la paternidad no pueden ser comprendidas como algo naturalizado, sino como el resultado de constructos culturales que se organizan a partir de las prácticas sociales conformadas en momentos históricos específicos.

La maternidad históricamente ha estado asociada con la fecundación y la fertilidad, así mismo se vincula con la protección afecto, cuidado sacrificio y naturalidad; en el caso de los varones, la paternidad ha sido ubicada como figura de autoridad, respeto, protección, además de ser el proveedor. (Lorax 1996; Aristegui 2004)

Las mujeres afrontan discursos que nacen de una sociedad impregnada de costumbres, tradiciones y prescripciones, sobre lo que una mujer debe ser en lo real o en lo ideal, además de los roles que asumen como mujer, madre, hija, esposa.

En el caso de los varones el modelo de masculinidad, relacionado concretamente con la paternidad, comenzó a ser percibido como un tema de interés, debido a que anteriormente el

papel de los varones estaba ligado únicamente al proceso de procreación, excluyéndolos del ejercicio de paternidad y ubicándolos como padres distantes de la práctica (Salguero, 2002)

La concepción de la paternidad no se reduce a la reproducción biológica, se requiere de la participación constante en la relación con los hijos y pareja, de ahí que se considera una construcción social y cultural, donde convergen prácticas, significados y vivencias determinadas por el momento en el que se vive.

El ejercicio de la maternidad y paternidad en relación a las prácticas de crianza ocupa un papel fundamental ya que contribuyen a inculcar normas y valores que conducen al niño a ser considerado un adulto socialmente integrado, absorbiendo criterios, así como la cultura y el orden social, que emanan de su entorno próximo-familiar y de las propias sociedades donde crece y se desarrolla.

Cuando las personas se convierten en padres comienzan a conocer y a satisfacer las necesidades de sus hijos. Algunas de estas son positivas, en tanto otras son negativas, por esto se debe conocer acerca de cuál es el patrón de crianza que utilizan los padres y madres, y que es lo que puede representar en el proceso de desarrollo y socialización del niño o la niña. (Palacios, 1988)

Para efectos de ésta investigación se conceptualizará a la familia como el grupo de individuos vinculados entre sí por lazos consanguíneos, consensuales o jurídicos que constituyen complejas redes de parentesco, individuos que se mantienen unidos a través de la comunicación, el intercambio, la cooperación y la solidaridad, en donde se aprenden o modelan los valores, normas, actitudes, hábitos y conductas, cada miembro desempeña distintos roles teniendo una función principal ante diversas situaciones, en función al desarrollo de cada integrante. Cabe señalar que ésta conceptualización propia surge a partir de considerar los aportes de diversos académicos durante el Congreso ¿Familia o familias en México?; Diversidad. Convivencias y cohesión social en la sociedad contemporánea (ENTS, 2017).

Sin embargo, hablar de familia implica sumergirse en una infinidad de visiones, por ello es importante retomar distintas consideraciones en relación a la conceptualización.

La familia como institución comprende un papel social, con sus propias funciones, su estructura le permite adaptarse a las exigencias de la época y a cubrir las funciones de reproducción en lo social, biológico, jurídico, ideológico y económico.

- a) Para Horkheimer y Adorno, la familia es la institución en la cual se “entrelazan las relaciones sociales, es en esta donde empieza la división del trabajo, la familia se sitúa en el contexto sociopolítico no está aislada” (p. 131) Horkheimer (2001) señala a la familia “como [un] poder educativo de los más importantes ya que la familia asume la tarea de reproducir los caracteres que exige la vida social, dándole en gran parte la indispensable capacidad de comportarse conforme al específico autoritarismo del cual depende en gran medida la permanencia del orden civil” (ibídem).
- b) La familia se conforma por un conjunto de individuos integrados en un núcleo doméstico y por lazos consanguíneos. En la sociedad moderna la familia se presenta como un

organismo que comprende; un carácter institucional, una estructura, una función y una dinámica (Centro de Estudios de la Mujer, estudios de género y familia, 2008)

- c) Desde el punto de vista jurídico se refiere “al grupo formado por la pareja, sus ascendientes y descendientes, así como por otras personas unidas por antecedentes, vínculos de sangre o matrimonio o sólo civiles, a los que el ordenamiento positivo impone deberes y otorga derechos jurídicos” (Eroles, 1998).

Desde la psicología para Carlos Eroles (1998) se valora a la familia como la célula básica de desarrollo y experiencia en donde los individuos están unidos por razones biológicas, al perpetuar la especie y ayudar al indefenso infante humano en su crianza, hasta llegar a que se auto sostenga; mientras las razones psicológicas desean satisfacer las necesidades afectivas básicas que permite el desarrollo y el crecimiento pleno de las potencialidades socio económicas, como la unidad básica de supervivencia.

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad en ella el ser humano nace, crece, se desarrolla. En su tarea socializadora, la familia cumple con la trascendente función social de preservar y transmitir los valores y las tradiciones sirviendo de enlace a las generaciones (Ibídem, 1998).

La familia por una parte constituye una de las instituciones más importantes de la sociedad y como tal expresa sus valores y contradicciones y por la otra es el ambiente con sus funciones afectivas o socializantes en el cual se desenvuelve el individuo.

se dedicó al estudio de la familia proponiéndose conocer la interdependencia entre el individuo, la familia y la sociedad, intentando construir una concepción integrada y dinámica sobre los problemas de salud mental en la vida familiar, conectando al exterior, a la familia con su sociedad y, al interior, a la familia con cada uno de sus miembros. (Ackerman, N. 1998)

“La familia es la unidad social primaria, la fuente principal de seguridad para el niño, y el factor fundamental de socialización y de aculturación” (Lidz, T y Fleck, 1960).

El grupo familiar, ante la sociedad debe cumplir con las siguientes funciones (Eroles, 1998):

1. La de promover alimentación, techo, cubrir necesidades materiales que sustenten la vida, así como la de otorgar protección contra el peligro externo; función ésta que se cumple mejor en condiciones de unidad social y de cooperación;
2. La de proveer solidaridad social, como base del vínculo afectivo en las relaciones familiares;
3. Desarrollo personal, identidad familiar; este vínculo de identidad asegura la integridad psíquica y la fuerza para afrontar nuevas experiencias;
4. La orientación sobre los roles sexuales, que prepara el camino a la madurez y a la satisfacción sexual;
5. la educación para integrar al individuo en los roles sociales y en la aceptación de las responsabilidades sociales;
6. La enseñanza y promoción de la creatividad y de la iniciativa individual.

La familia puede o no desempeñar las siguientes funciones de acuerdo a la estructura y dinámica interior (Aguilar y Aquino, 2007):

- a) **Función reguladora de las relaciones sexuales y de reproducción**
La unión sexual de pareja, en la familia tiene como finalidad, la reproducción de la especie humana la procreación.
- b) **Función económica**
Esta función presenta un doble aspecto como unidad productora de bienes y servicios donde los miembros pueden ser empleados del negocio familiar o pueden trabajar fuera de esta y contribuir al aporte económico y como unidad de consumo para la satisfacción de necesidades básicas
- c) **Función educativa y socializadora**
La tarea fundamental de la familia, es transformar en determinado tiempo a sus integrantes en individuos autónomos con plena independencia para desarrollarse en la sociedad.
- d) **Función afectiva:**
El hombre requiere de afecto para lograr un equilibrio físico, emocional y psíquico, la familia es la que en forma natural provee afecto y apoyo entre los miembros que la integran.

El estudio sobre el planteamiento de los estilos de crianza parentales, ya que las políticas educativas y laborales son una extensión de la socialización primaria de las familias y grupos cercanos en los que las personas aprenden valores y normas que regulan sus actos y evitan circunstancias antisociales (García, 2012).

De este modo, es necesario considerar la siguiente tipología familiar:

1 Tipología Familiar

1. En base a su estructura:
 - Nuclear: padre, madre e hijos.
 - Extensa: padre, madre, hijos, abuelos.
 - Extensa compuesta: padre, madre, hijos, más otros consanguíneos (tíos, primos, yernos, cuñados).
 - Mono parental: padre o madre y los hijos.
2. En base a su desarrollo:
 - Primitiva: clan u organización tribal.
 - Tradicional: patrón tradicional de organización familiar.

- Moderna: Padres comparten derechos y obligaciones, hijos participan en la organización familiar y toma de decisiones.
3. En base a su integración:
- Integrada:
 - Semi- integrada:
 - Desintegrada
4. En base a su demografía:
- Urbana
 - Rural
 - Suburbana.

1.2 Dinámica familiar

Diferentes autores han considerado la dinámica familiar como un conjunto de fuerzas positivas y negativas que afectan el comportamiento de cada miembro de la familia, haciendo que esta funcione bien o mal como unidad.

En una dinámica normal hay una mezcla de sentimientos, comportamientos y expectativas entre cada miembro de la familia, la cual permite el desarrollo de sus individuos, y les infunde el sentimiento de estar o no aislados y de poder contar con el apoyo de los demás (Jackson, 1965).

Los roles en la dinámica familiar son todos los papeles que asumen los miembros de la familia. Es una forma de organizar la estructura familiar. La dinámica familiar comprende los aspectos suscitados al interior de una familia, donde cada uno de los miembros se encuentran ligados por:

- ✓ Lazos de pertenencia.
- ✓ Relaciones de afecto.
- ✓ Comunicación familiar.
- ✓ Jerarquía.
- ✓ Roles.
- ✓ Toma de decisiones.
- ✓ Resolución de conflictos.
- ✓ Funciones asignadas a cada uno de sus miembros. (Minuchin, 1979)

Al hablar de roles familiares se deben considerar aspectos como el contexto donde se desarrolla la cultura, el estrato socioeconómico, el periodo histórico, entre otros de tipo estructural, además de los interrelacionales entre sus miembros.

La familia, en su tarea socializadora, fomenta la identidad y la forma de enfrentar la vida dentro de un marco de valores, con la finalidad de mantener el orden ya establecido.

La familia forma a los individuos dentro de un complejo proceso ideológico y cultural, así mismo, en su desarrollo sus integrantes buscan las formas para articular sus experiencias inmediatas con sus relaciones sociales, creencias, hábitos, actitudes y valores; primero en el grupo familiar para posteriormente en el entorno social. En esta forma la vida familiar reproduce las situaciones sociales en función directa al individuo y sobretodo en el niño (Carapia, 2008).

La escala de valores se inicia en la familia para conformar la identidad del individuo, representa los símbolos que guían su funcionamiento de acuerdo a los lineamientos establecidos, sin embargo, los valores son cambiantes, se ven influidos por las relaciones que se establecen entre los individuos, así como por el tiempo y el espacio; reflexiona sobre el papel que juega la escala de valores que determina “el tipo de participación de las relaciones familiares que moldea las actitudes hacia los objetivos de seguridad; placer, autoconfianza, maduración y realización personal en nuevas experiencias.” DE QUIÉN ES

Los valores como elementos de la reproducción social juegan un papel importante, puesto que conforman a los individuos y al formarlos la familia les transmite y enseña dinámicas culturales amplias que constituyen una base para la interpretación de nuevas experiencias a las cuales los individuos se enfrentarían (Ackerman, 1988).

1.2 Definición de estilos y prácticas de crianza

La crianza es la responsabilidad asumida por los padres respecto al crecimiento físico y desarrollo emocional y social de sus hijos (Márquez, Hernández, Guzmán, Pérez y Reyes, 2007).

Los estilos se definen como actitudes o creencias generales de los padres sobre la crianza adecuada para sus hijos, ejemplo, creer que los niños necesitan del afecto y apoyo de los padres para su sano desarrollo (Solís y Díaz, 2007).

En tanto las prácticas de crianza se refieren a los comportamientos específicos de los padres para guiar a los niños hacia el logro de metas de socialización ejemplo, ofrecer halagos al niño para que aprenda nuevas tareas (Solís y Díaz, 2007).

En la crianza se encuentran involucrados tres procesos, las prácticas, las pautas y las creencias (Aguirre, 2002). así, la crianza involucra creencias como valores mitos, prejuicios; las pautas dentro de las cuales están los patrones, normas y costumbres; y las prácticas que se refieren a las acciones desde las cuales los grupos humanos determinan las formas de desarrollarse y expectativas frente a su propio desarrollo.

Para entender los factores que determinan los estilos de crianza, se toman en cuenta diversos tipos de disciplina, las características de los niños y de los padres, así como la

interacción entre ambos. En relación a ello, Palacios (1988) postula que las prácticas educativas de los padres pueden estar determinadas por una serie de factores y los divide en tres grupos:

- ✓ El primer grupo está relacionado con el niño: edad, sexo, orden de nacimiento y características de personalidad.
- ✓ El segundo grupo es en relación a los padres: sexo, experiencia previa como hijos, y como padres, características de personalidad, nivel educativo, expectativas que tienen sobre sus hijos.
- ✓ El tercer grupo indica la situación en la que se lleva a cabo la interacción, características físicas de la vivienda, y el contexto histórico.

1.3 Clasificación de los estilos de crianza

La forma en que ha sido clasificada la crianza ha ido cambiando con el paso del tiempo, esto, junto con el desarrollo de las teorías del crecimiento, de igual forma, la forma en que es concebida la crianza y la importancia que se le da a cambiado radicalmente, y claro, esto depende de la sociedad en la que se esté hablando, puesto que de acuerdo al contexto y cultura es que la crianza tiene un papel mayor o menor.

La crianza como actividad simbólica y práctica portadora de significaciones y acciones, orientada al desarrollo, difiere en la forma de expresión y en los contenidos que se transmiten, aunque el objetivo sea el mismo en cualquier cultura o grupo humano, que se deriva en asegurar el bienestar, la supervivencia, la calidad de vida, la integración a la vida social de los niños y niñas (Aguirre, 2010; Luna, 1999).

Por otra parte, es preciso decir que la crianza establece tres elementos centrales: la sensibilidad o el grado de reacción, que brinda el padre a la necesidad del niño, el soporte que le brinda el padre y la madre al niño o la niña y el grado de control, que se tiende por lo que el padre le pide al niño que obedezca (Darling 1999).

En relación a los elementos anteriores, dependiendo el grado y el tipo de interrelaciones que los padres establecen para controlar o socializar con sus hijos, se han identificado diversos tipos de crianza: Autoritario (rígido), Permisivo (indulgente- directivo), Autoritativo (democrático/ inductivo) y Negligente (indiferente), desarrollados por diversos autores. Para esta investigación se retomaron autores como Baumrind (1991), Caig y Bacum (2001), Maccoby y Martin (1983), Lamborn(1991), Buri (1991).

Clasificación según Baumrind

La investigación más extensa para clasificar los estilos de comportamiento de los padres procede del trabajo de Baumrind(1966, 1967, 1971,1973, 1991). Por medio de entrevista y la observación, obtuvo datos acerca de las prácticas de crianza, de hijos, padres y las madres, de 134 niños en edad preescolar, centrándose en cuatro dimensiones de la conducta de los padres: control, crianza, claridad de la comunicación y exigencia de la madurez.

1.3.1 Estilo autoritario o centrado en el adulto

Se caracteriza por un alto nivel de exigencia y control por parte de los padres, donde las normas suelen ser impuestas sin mediar explicaciones. Y el incumplimiento de estas suelen ser acompañadas de amenazas o castigos, debido a que las opiniones de los hijos no cuentan en las decisiones familiares. En cuanto a la actitud de los hijos ante este estilo, se manifiesta la aparición del miedo y no se muestra lo que piensan o como en realidad son. Por lo que se denotan dos comportamientos distintos en los hijos, aquellos que mantienen una actitud sumisa a la normatividad parental y los que se rebelan ante este tipo de normas.

1.3.2 Estilo cooperativo participativo

Este estilo incluye firmeza y exigencia, los padres mantienen una actitud dialogante, se establecen normas coherentes, pero no rígidas, son conscientes de las capacidades de sus hijos ante la resolución de conflictos y el papel de su apoyo. Niños y adolescentes mantienen una actitud responsable ante las dificultades y sus propias decisiones. En esta forma de educar los padres mantienen una actitud de orientación con sus hijos buscando potenciar el aprendizaje y la autonomía.

1.3.3 Estilo Permisivo o sobreprotector

Se observan niveles muy elevados de afecto y comunicación, sin embargo, existe una ausencia casi total de exigencia, siendo el adulto el que tiene que someterse a los deseos del niño, la actitud de los hijos consiste en la dependencia que tienen con los padres, asumen que los adultos resolverán los problemas.

1.3.4 Estilo negligente

Se caracteriza por la presencia de un bajo nivel de afecto y comunicación entre los padres y los hijos, hay ausencia de normas y los padres se manifiestan fríos e indiferentes, con una escasa implicación en la educación de los hijos.

Baumrind afirma que las prácticas de crianza, por parte de los padres, son los responsables de dar características particulares en los hijos, reconoció que la personalidad de los niños y su sexo tienen, una función afectando el resultado y que desde luego no es adecuada una visión unilateral de la relación entre padres e hijos.

Para Craig y Bacum (2001) cualquier familia es única como lo es el individuo, de ahí que se desprenda que los padres y madres emplean un determinado método de crianza a partir de las situaciones, conducta en un momento determinado y la cultura de cada niño, así, en un supuesto imponen límites razonables a la autonomía del menor y le inculcan valores y autocontrol, procurando no limitar su iniciativa y su sentido de competencia; para la autora, el control y la calidez constituyen pactos esenciales de la crianza.

Cada estilo de crianza de los padres se asocia con una pauta particular o características del niño. La autora observó que los hijos de padres autoritativos son más competentes, suelen confiar en sí mismos, se interesan en su rendimiento, son socialmente responsables, tienen mayor dominio sobre sí mismos y suelen ser cooperativos con los adultos.

Se señaló la probabilidad de que los hijos de padres permisivos carezcan de propósitos, de agresividad y suelen no interesarse en su desempeño; los hijos de padres autoritarios suelen ser insolentes, dependientes y socialmente incompetentes, en tanto que los padres que rechazan e ignoran suelen ser los menos maduros de todos en las esferas cognoscitivas y social (Schaffer, 2000) estas diferencias son evidentes desde la niñez, y aun en la adolescencia (Baumrind, 1991).

Ciertas características del temperamento de los niños pueden provocar estilos particulares de crianza por parte de los padres: por ejemplo, estos, enfrentados a un niño hiperactivo, pueden verse obligados a adoptar un estilo controlador u autoritario, sin importar cuál sea su inclinación. Así la crianza de los hijos no se trata solo de lo que hacen los padres, sino de lo que piensan del deber (Schaffer, 2000).

Respecto al grado de control, existen padres que ejercen gran control sobre sus hijos, intentando influir sobre el comportamiento del niño para inculcar determinados estándares. Usando estrategias como la afirmación de poder, el castigo físico o la amenaza, privan al niño de objetos; el ejercicio del control puede manifestarse de manera consistente o inconsistente.

En relación a la comunicación padres e hijos, existen padres altamente comunicativos, utilizan el razonamiento para obtener la conformidad del niño, explican las razones sobre las medidas que se toman, piden opinión, animan a pedir argumentos y escuchan razones. Al contrario de los bajos niveles de comunicación, donde se caracterizan padres que no acostumbran a consultar a los niños, ni a explicar reglas de comportamiento, estos utilizan técnicas de distracción en lugar de abordar el problema de manera razonada directamente con el niño. Es por ello que el grado de comunicación permite establecer las diferencias entre los distintos tipos de padres.

Referido a las exigencias de madurez, existen padres que exigen altos niveles de madurez a sus hijos, son aquellos padres que presionan y animan a desempeñar al máximo sus posibilidades en el aspecto social, intelectual y emocional, enseñan a que sean autónomos y tomen decisiones por sí mismos. Sin embargo, otros padres dejan que el desarrollo siga su curso, con ausencia de retos y exigencias, por consiguiente, también en esta dimensión difieren los padres.

Por otra parte, teniendo en cuenta la dimensión de afecto–hostilidad, en la relación existen padres afectuosos que expresan interés y afecto explícitos por el niño, por su bienestar

físico y emocional; sin embargo, hay padres que manifiestan conductas contrarias, es decir, hostiles.

A esta clasificación Baumrind (1971) formula diversas hipótesis de acuerdo al estilo de crianza.

- Forma inductiva: (democrático/autoritativo) establece y exige normas, se relaciona directamente con las manifestaciones de afecto, inversamente con la crítica de los padres a los hijos.
- Forma rígida (autoritaria) se relaciona directamente con la crítica.
- Forma indulgente (permissiva) muestra poca asociación con la forma de afecto y de crítica.

Maccoby y Martin (1983) propusieron a partir del modelo tripartito: autoritativo- autoritario-permisivo, de Diana Baumrind (1967,1971) un modelo bidimensional en la socialización parental en la que las dimensiones de exigencia y responsividad eran teóricamente ortogonales (Darling y Steinberg, 1993, pp. 491-492; Smetana, 1995, p. 299)

Proponen dos estilos, puesto que el estilo permisivo puede adoptar dos formas distintas: democrático indulgente, que es un estilo permisivo y cariñoso, y el de rechazo, abandono o indiferente que se caracteriza por una actitud fría, distante y se encuentra asociada a maltratos.

1. Estilo permisivo- democrático indulgente es sobreprotector. Los padres rara vez castigan orientan o controlan a sus hijos, sin embargo, son cariñosos y se comunican con ellos.
2. Estilo indiferente o de rechazo- abandono, es el estilo de crianza utilizado por los padres que rechazan y son negligentes, no son receptivos ni exigentes y a quienes sus hijos parecen serles indiferentes. Al niño se le da tan poco como se le exige pues, los padres presentan unos niveles muy bajos en las cuatro dimensiones: afecto comunicación, control, y exigencias de madurez. No hay normas que cumplir, pero tampoco hay afecto que comparar; siendo el más destacable la escasa intensidad de los apegos y la relativa indiferencia respecto a las conductas del niño. Los padres parecen actuar bajo el principio de no tener problemas, o de minimizar los que se presentan, con escasa implicación y esfuerzo.

Como resultado de la combinación de las dos dimensiones: exigencia y responsividad, se enmarcan cuatro tipologías: padres autoritativos (alta coerción y mucho afecto); padres negligentes (baja coerción y poco afecto); y padres indulgentes (baja coerción y mucho afecto) y padres autoritarios (alta coerción y poco afecto). Este modelo de cuatro tipologías, subraya según Lamborn, Muntz, Steinberg y Dombusch (1991) la necesidad de considerar los afectos de la interacción de las dimensiones de la conducta parental cuando se analizan sus efectos en el auto concepto y en la conducta de sus hijos.

Clasificación de Lamborn (1991)

Lamborn en su estudio sobre el impacto de los estilos parentales en el comportamiento adolescente menciona cuatro tipos de estilos parentales interactivos y que afectan las dimensiones de la acción parental:

ESTILOS DE CRIANZA	COMPORTAMIENTO DE LOS PADRES
Democrático	<p>Los padres autoritativos son responsivos y exigentes, son cálidos, brindan apoyo y animan, pero de igual forma son firmes e imparten estándares claros para el comportamiento de sus hijos sin ser restrictivos.</p> <p>Son asertivos, no intrusivos, buscan que sus hijos sean socialmente responsables, autorregulados y cooperativos.</p>
Autoritario	<p>Los padres autoritarios son exigentes y controladores, no son responsivos o cálidos, es decir no están involucrados del todo en las necesidades de los niños. Tienen reglas que los niños no pueden cuestionar. Se estructuran ambientes normativos.</p>
Permisivo	<p>Los padres indulgentes: (también llamados permisivos o no directivos) son responsivos y cálidos, exigen menos que los padres autoritarios, permiten la autorregulación, evitan la confrontación.</p>
Negligente	<p>Los padres negligentes: no son ni responsivos ni exigentes, no supervisan o dirigen a sus niños, no existe una relación de calidez. Este estilo podría abarcar rechazo o descuido.</p> <p>Se pueden distinguir cuatro tipos de padres según las prácticas educativas utilizadas.</p>

En la investigación psicológica los estilos de educación más frecuentes son: el democrático, autoritario, permisivo e indiferente. Aunque en algunas ocasiones no se empate en todos los patrones, el comportamiento predominante de la mayor parte de los padres, se asemeja a uno u otro de estos estilos parentales.

Clasificación según Buri (1991)

Los estilos de crianza han sido considerados por varios investigadores como fuertes indicadores y predictores del futuro comportamiento de los niños, la influencia de los estilos de crianza, aunque es una tipología, varía en el grado sensibilidad y demanda en cada padre, de ahí el hecho de manifestar dimensiones que explican el involucramiento y la inversión de los padres dentro de los estilos de forma diferente.

Este capítulo analizó las características de los estilos de crianza parental, se establece que las familias han modificado patrones de comportamiento, roles, comunicación, interacción, y dinámica familiar, lo que propicia una diversidad en la tipología familiar.

La maternidad y la paternidad en relación a las prácticas de crianza tienen un papel fundamental debido a que contribuyen a inculcar normas y valores que conducen al niño a ser un adulto socialmente integrado. Es entonces cuando se aprenden criterios sobre la cultura y el orden social emanando de un entorno próximo familiar.

En relación a las funciones familiares destacan las siguientes: promover la solidaridad social como base del vínculo afectivo en las relaciones familiares, el desarrollo personal e identidad familiar, la fuerza para enfrentar nuevas experiencias, la educación para integrar al individuo en los roles sociales y en la aceptación de las responsabilidades sociales.

Una situación entendida como vulnerabilidad o de riesgo a nivel universal, es aquella que concibe una relación con el entorno de “peligro socio- personal” constante de naturaleza biológica psicológica o social, esta situación amenaza el desarrollo de la persona en una conjunción e interacción plural. (Fernández, 2000)

Las características, condiciones y atributos que facilitan al individuo para lograr la salud integral son denominados factores protectores, estos pueden provenir de la familia, como características del grupo o comunidad al que pertenecen. Por otro lado, los factores de riesgo son los atributos de un sujeto o comunidad unidos a una mayor probabilidad de daño a la salud (Rojas, 2001)

Desde la perspectiva de Fernández y Reyes (1997), la integración de los niños al sistema social depende de tres grandes dimensiones; la individual, familiar y comunitaria. Es en la dimensión familiar donde se adquieren normas, valores derechos obligaciones y roles; además de preparar a la persona para el rol que representara en el futuro (Leñero, 1992). Si hablar de riesgo es referirse a la proximidad o contingencia de estar expuesto a un daño, la familia es la dimensión que se encuentra en mayor cercanía a la persona, es entonces esta la que involucra un nivel más alto de peligro, pues este se clasifica por falta de apoyo, trato violento, deserción escolar y poca estancia en el hogar.

En cuanto a los factores protectores, se alude a los recursos ambientales que están disponibles para las personas, así como las fuerzas que estas tienen para adaptarse a un determinado contexto (Raffo y Ramsey, 1997), tales recursos provienen de tres dimensiones (individual, familiar y comunitaria) dentro de los cuales la familia se presenta como apoyo incondicional, promueve la unidad y busca significados en situaciones conflictivas.

La calidad de las relaciones del niño en la familia configura sus modelos cognitivos interno, así como las relaciones con los demás. Estos modelos influyen en la percepción acerca de la disponibilidad de los otros y en su capacidad posterior para percibir apoyo tanto de los padres como de personas significativas en su entorno. Los adolescentes que pertenecen a familias con mejor comunicación familiar son aquellos que perciben de sus relaciones personales significativas (Jiménez, Musitu y Murgui, 2005).

En la familia como núcleo desencadenante de conductas de riesgo si el adolescente percibe un ambiente hostil, busca un grupo que le brinde seguridad, pero al carecer de una referencia fiable de sus propios atributos, presenta un proceso de desadaptación provocándole el rechazo de otros. Esto deriva en la exposición de factores de riesgo como el consumo de drogas, la promiscuidad y conductas violentas como recursos de afrontamiento.

Por otra parte, los factores ambientales como la pobreza, el racismo, la ausencia de padres, relaciones carentes de afectividad y los esquemas morales constituyen aspectos que día a día hacen que la humanidad se enfrente a diferentes factores de riesgo (Banda y Frías, 2006), “si vivimos en una época en la que no hay modelos estables, en la que los adolescentes están percibiendo por medio de vínculos violentos y carentes de afecto se ha de entender que las respuestas peligrosas de los adolescentes y su vulnerabilidad es consecuencia de lo que cree y transmite la sociedad” (Juárez, 2002).

Este marco conceptual nos permite ubicar los diferentes tipos de familia y su influencia en las acciones de violencia, tomando en cuenta el primer entorno de socialización del individuo, que es la familia, y algunos aspectos de su entorno ambiental.

CAPÍTULO II

ESTADO DEL ARTE, CONTEXTUALIZACIÓN DE LA DELINCUENCIA EN MÉXICO

Estudiar el estado del arte de la delincuencia, adicionalmente a los estilos de crianza parental y la estructura familiar, es el centro de esta investigación. En este capítulo se pretende destacar los aspectos positivos y negativos en la formación de los seres humanos que servirá como base para intentar entender cómo se genera la delincuencia.

El delito ha sido interpretado algunas veces como manifestación de una alteración individual, como resultado de carencias familiares, como defecto de la socialización debido a hechos perturbadores ocurridos en la edad en desarrollo, por lo que es necesario considerar, tanto la estructura social, como al individuo, buscando reconstruir la vida del individuo que delinque. Por lo tanto, resulta importante confrontar la problemática social con el examen individual del fenómeno de la delincuencia.

A continuación, se refieren las principales investigaciones en relación al estado del arte en donde las teorías de autocontrol, socialización primaria y la anomia, son los marcos conceptuales a partir de los que se explican las diferencias entre conductas delictivas y comportamientos preventivos de violencia y el delito.

La teoría del autocontrol resulta innovadora porque concibe individuos más que grupos y colectivos. A partir de asumir al individuo como único responsable de sus actos, la comisión o prevención de un delito es resultado de su auto-control. El límite de sus deseos, expectativas o capacidades delictivas, supone el aprendizaje de sí mismo y su independencia con respecto a su grupo de referencia.

Sin embargo, son el contexto y las situaciones los que determinan la formación delictiva. A medida que los individuos ven reducidas sus expectativas en función de la escasez de oportunidades y las nulas alternativas de desarrollo de sus capacidades, eligen senderos de compensación que los llevan a delinquir para alcanzar sus anhelos (Fondevilla y Quintana, 2013).

La teoría de la socialización primaria advierte que la conducta del individuo está determinada por valores y normas que se aprenden en los primeros años de vida. En este sentido, el proceso de socialización se gesta cuando el individuo es capaz de establecer convenios que se van modificando conforme a sus actos.

Por otra parte, la investigación y los criminológicos de la comisión de un delito, señalan que los estilos de crianza permisivos o autoritarios guardan una estrecha relación con la conducta delictiva y antisocial. Se muestra que el autoritarismo y/o la permisividad potencializan una

formación delictiva, ya que el potencial criminal aprende a desvalorizar la vida humana y la propiedad privada (Concimance, 2013).

La teoría de los estilos de crianza parentales asegura que el autoritarismo y la permisividad generan en los individuos asimetrías que pueden desembocar en la comisión o la prevención de un delito, pero es el estilo de crianza asertivo el que determina la prevención de un delito a través de la reflexividad (García et al., 2013).

No obstante, tanto la teoría de la socialización primaria como la teoría de los estilos de crianza derivan de un contexto en el que las sociedades son asumidas como colectivas que buscan transferir valores y normas para la reproducción del sistema de convivencia y la autorregulación de sus conflictos (García et al., 2013).

2.1 Teoría del Autocontrol

La teoría del control es una perspectiva en criminología que trata de explicar la distribución del delito y de la delincuencia entre personas, grupos y sociedades (Gottfredson y Hirschi, 1990). Fue elaborada para explicar los hechos principales sobre las diferencias individuales relativas al delito y la delincuencia.

A diferencia de las teorías de las ciencias de la conducta, que tratan de descubrir lo que motiva a las personas a robar y a ser agresivas, las teorías del control comienzan por suponer que los motivos para el delito y la violencia son similares a los motivos para el resto de los comportamientos.

La teoría del autocontrol plantea que la violencia y la delincuencia es el resultado de procesos ambientales, grupales, y cognitivo perceptuales a través de los cuales los hechos de violencia, crimen o delitos inciden en el comportamiento humano

El autocontrol tiene su origen en creencias, normas, actitudes, percepciones y motivaciones en torno a un evento de inseguridad. Es una etapa en la que los individuos observan un hecho delictivo, agresivo o violento, pero al parecer solo registran el acontecimiento en pequeñas partes de imágenes, tiempos y movimientos de forma espontánea, sin que exista una precisión de por medio, las personas se dedican a reproducir y recrear los acontecimientos una vez que estos ocurren o están por acontecer.

La percepción es un proceso psicológico básico, en tanto el subsistema de procesamiento de información está incluida en un ciclo de 10 etapas: a partir de la sensación de un acontecimiento, la señal del evento, el proceso perceptivo comparativo, la referencia de símbolos, errores de percepción, atribución, almacenamiento de efectos, sentido de uní causalidad, disturbios ambientales y retroalimentación con otros sistemas.

Se dice que el autocontrol está determinado por: 1) la estructura social, 2) los factores biológicos, 3) la dinámica familiar, 4) las prácticas parentales; mientras que la delincuencia se presenta como resultado del desequilibrio entre estos subsistemas (Mejía, 2013), definido como la resultante de la interrelación entre dimensiones cognitivas, grupales, ambientales, y sociales dirigidas a la auto regulación y autodeterminación de los individuos, considerándose una dimensión trifásica.

A continuación, se describe el modo en que la socialización de los jóvenes genera autocontrol. El afecto de los padres por el niño establece un interés a largo plazo en el éxito del niño que permite un estilo de educación que se caracteriza por los esfuerzos positivos por realizar un seguimiento del comportamiento, y sancionar la desviación de un modo adecuado que se expresa mediante el afecto del niño al padre y, por extensión lógica, a otras instituciones de socialización como la escuela y otras relaciones.

Este modelo implica que los vínculos sociales entre los padres y los niños, y el autocontrol en el niño van a ser muy difíciles de separar empíricamente, y en determinadas circunstancias, pueden conducir a lo mismo (Gottfredson y Hirschi, 1990 y 2003).

Es importante distinguir que, en la creación del autocontrol, la clave es el afecto por el niño: una premisa destacada del modelo expuesto en líneas generales es que el padre, el cuidador, o el tutor deben preocuparse lo suficiente por el niño o por el comportamiento del niño para dedicar las grandes cantidades de tiempo y de energía que exigen el seguimiento y la disciplina. El interés en el resultado, con independencia de su fuente, tiende a asegurar el seguimiento y la disciplina. (Hirschi y Gottfredson, 2003, pp. 156-157).

2. 2 Teoría de socialización primaria

Diferentes autores definen el concepto de socialización, en términos generales, como el proceso en el cual los individuos incorporan normas, roles, valores, actitudes y creencias; a partir del contexto socio-histórico en el que se encuentran insertos a través de diversos agentes de socialización tales como: los medios de comunicación, la familia, las instituciones educativas, religiosas, políticas, entre otras (Arnett, 1995; Maccoby, 2007; Grusec y Hastings, 2007).

En la literatura se observan múltiples contenidos de socialización que circulan en la relación entre agentes de socialización y los individuos: actitudes, prejuicios, nociones, valores, símbolos, motivaciones. Dependiendo de que contenidos/objetos se esté considerando, diferentes agentes de socialización pueden ser más influyentes que otros.

De acuerdo con St. Martin (2007) en el campo de las ciencias sociales, el término socialización ha presentado dos acepciones diferentes, la primera remite al proceso de conformación y organización de los grupos sociales en los cuales se ven implicados factores políticos, económicos, simbólicos y culturales; mientras que la segunda se focaliza generalmente en el individuo y remite al proceso por el cual se adquieren valores, actitudes y creencias de una sociedad particular, e involucra tanto procesos intrapsíquicos como la relación entre el individuo y los diferentes agentes de socialización.

Así, desde la sociología norteamericana Parsons (1951) retoma el concepto de Durkheim refiriendo a los diversos procesos por los cuales los individuos internalizan los valores y normas sociales que posibilitan la cooperación de sus miembros, incluso aunque dichas normas no se obedezcan.

La socialización se vuelve una "función" "de la sociedad, incorporada principalmente en los agentes de la familia y el sistema educativo, con un objetivo específico: mantener un consenso valorativo y normativo común sin el cual el sistema social se desintegraría (Vanderstraeten, 2000).

Desde la psicología social, Arnett (1995) propone tres tipos de objetivos para la socialización, de alcance general a distintas sociedades y culturas: 1) el control de impulsos, 2) la preparación para ocupar roles sociales y 3) la internalización de sentido. (Hecht, 2009).

Es importante señalar que el proceso de socialización transcurre durante toda la vida del individuo, no obstante, se mantiene una distinción conceptual de dos etapas de socialización: una etapa primaria y una secundaria. De acuerdo con Berger y Luckmann (1968), la socialización primaria corresponde a la introducción del individuo en la sociedad, es decir, a la internalización por parte del sujeto de un "mundo objetivo" social construido por "otros significativos" encargados de su socialización. Generalmente, se suele dar a la familia el papel de agente socializador primario de manera prácticamente exclusiva.

Introduciendo una ruptura en la línea desarrollada por Parsons, Luhmann ya no considera que la socialización se encuentre orientada a la conservación del sistema social, sino que cada sistema social tiene sus propias funciones, lo que conlleva dos grandes consecuencias para la noción en el sentido de Parsons: a) la conservación de la sociedad no es una función en sí misma, y b) distintos sistemas de la sociedad pueden apuntar a objetivos divergentes -e incluso contradictorios-, de modo tal que la persecución de dichos objetivos puede resultar en la reproducción de cierta desviación social (Vanderstraeten, 2000a).

2.3 El concepto de anomia en Durkheim

En la obra de Durkheim se pueden encontrar dos sentidos diferentes al concepto de anomia.

El primero aparece en la obra titulada *La división del trabajo social* (1885), en la cual la anomia se refería a un estado patológico de la economía que se daría con el paso de la solidaridad mecánica a la solidaridad orgánica. En otra fase, en las sociedades modernas y urbanas, se supone que se acaban creando instituciones mediadoras que aseguran una cohesión social en un ambiente de alta división social del trabajo. Sin embargo, el problema estaría en la transición, en ello se daría la crisis económica, con la producción de desfases las partes no evolucionan al mismo ritmo, la sociedad mostraría un estado patológico, la consecuencia entonces sería un estado de confusión, de desregulación o de problemas de funcionamiento en las normas.

El segundo sentido aparece en *El Suicidio* (1897), el concepto de anomia aquí aparece desde una perspectiva individual más que social. Durkheim habla de ciertas reglamentaciones morales como las que imponen los techos profesionales. Como en el caso anterior, también Durkheim da a la anomia un contenido económico. De esta forma, el hecho de caer en ciertas situaciones, puede desembocar en los diversos tipos de comportamientos desviados como el delito o el consumo de drogas.

El concepto de anomia en Merton

Esta teoría aparece expresada en el trabajo Estructura social y anomia (1972), la diferencia con Durkheim es que la anomia no se define como un problema con los fines u objetivos culturales poco sanos sino como un desequilibrio entre medios y fines de la acción social.

Merton describe los desequilibrios entre los valores culturales y los medios institucionales necesarios para lograrlos, pero sin criticar los primeros, sin entrar a valorarlos positiva o negativamente. Analiza las posibilidades lógicas de ese desequilibrio en dos niveles, general o cultural y de adaptación individual al desfase.

La anomia para Merton se refiere al desequilibrio entre fines y medios, lo cual explicará la mayor parte de la conducta desviada. Desde este punto de vista, es menester resaltar que se trata pues de una teoría funcionalista. En donde el sistema buscará su equilibrio, se ajustará de diversas maneras tanto a nivel individual como colectivo. Según Merton, esto es lo que ha ocurrido durante la mayor parte de la historia. Sin embargo, en la etapa moderna por primera vez se ofrece a todos los mismos fines y los mismos medios en teoría porque no todos tienen las mismas oportunidades. Aunque aquí se coincide con Marco Orrú (1987) donde “no son las oportunidades de éxito, estructuralmente limitadas, las que originalmente causan la anomia, sino la presión inducida culturalmente para tener éxito”.

2.3.1 Factores criminógenos

Las acciones humanas honestas o deshonestas, sociales o antisociales, son siempre el producto de su organismo físico- psíquico y de la atmosfera física y social que lo envuelve, se hacen las distinciones de los factores antropológicos o individuales del crimen, los factores físicos y los factores sociales. (Ferri, 1958)

Los factores antropológicos son:

- a) La constitución orgánica del criminal (todo lo somático: cráneo viseras, cerebro).
- b) La constitución psíquica (inteligencia, sentimiento, sentido moral).
- c) Los caracteres personales: (raza, edad, sexo, estado civil, educación).
- d) Los factores físicos (telúricos) son: el clima, el suelo, las estaciones del año, temperatura.
- e) Los factores sociales son: la densidad de la población la opinión publica la moral, religión, familia educación, justicia.

Los factores antropológicos inherentes a la persona del criminal son la primera condición del crimen; y se distinguen en tres perspectivas: la orgánica, la psíquica o la social.

Edwin H. Sutherland (1833- 1850) en su obra de criminología, actualizada por Ronald R. Cressey (1919-1987) expresa que el problema de la criminología está en explicar el carácter criminal del comportamiento y no del comportamiento como tal, el comportamiento criminal no debe ser definido con precisión y claramente distinguido del comportamiento no criminal. La teoría está fundada sobre la hipótesis de que un acto criminal se produce si existe una situación apropiada para un individuo determinado.

Para que exista un crimen deben reunir las siguientes condiciones:

- a) Los valores ignorados o negados por los criminales deben ser apreciados por la mayoría de la sociedad global; por aquellos que son políticamente importantes.
- b) El aislamiento de ciertos grupos hace que las personas delictivas se separen de las normas y de la cultura global, entrando en conflicto con ella.

2.3.2 Factores sociales

Los factores sociales desde la criminología se conocen como agentes criminógenos exógenos. Los factores criminógenos son todo aquello que favorece la comisión de conductas antisociales, son “un estímulo endógeno, exógeno o mixto, que concurre a la formación del fenómeno criminal” (Rodríguez, 2003)

La clasificación de los delincuentes de Ferri, ha hecho clásica parte de la de Lombroso y considera cinco especies de delincuentes: nato, loco, habitual, ocasional y pasional.

El delincuente nato tiene una carga congénita y orgánica que es la razón de su delito, lo que hace una prognosis altamente desfavorable; el delincuente loco alienado es el que padece una grave anomalía psíquica, no posee un sentido moral; el delincuente habitual es aquel cuya tendencia a delinquir es adquirida “no se adquieren hábitos que no sean conformes con el propio ser.”; el delincuente ocasional es el que cede ante la oportunidad de delinquir. el delincuente pasional es una variable del ocasional presenta características que lo hacen típico principalmente por la facilidad con la que explota su parte sentimental (Rodríguez, 2013).

2.4 Delincuencia en México

Como un primer acercamiento se establecen algunas definiciones acerca de la delincuencia, esto como un apoyo para el desarrollo y análisis de la situación que permea este tema en el contexto mexicano.

La delincuencia es una situación asocial de la conducta humana y en el fondo una ruptura de la posibilidad normal de la relación interpersonal. El delincuente no nace, como pretendía Lombroso según sus teorías antropométricas o algunos criminólogos constitucionalistas germanos; el delincuente es un producto del genotipo humano que se ha alterado por una ambiente familiar y social (Izquierdo, 1999).

“La delincuencia es la conducta resultante del fracaso del individuo en adaptarse a las demandas de la sociedad en la que vive” (García Maynez, 2000). Comúnmente la delincuencia se entiende como el conjunto de delitos observables en un grupo social determinado, así como en el momento histórico específico.

El enfoque sociológico aplicado al estudio de la delincuencia trabaja sobre las relaciones entre los individuos y sus leyes en la sociedad humana. Tanto la delincuencia como el delincuente se conocen en función de la existencia previa de la ley penal, su violación y la relación social que dicha transgresión ocasiona dentro del grupo social (González,2008).

La violencia es un fenómeno complejo que se manifiesta en una gran variedad de formas, en los últimos años el tema ha despertado un gran interés y profunda preocupación en los distintos ámbitos; político, jurídico, social, psicológico y económico entre otros.

Existe una relación entre las conductas consideradas como delito y aquellas en las que las normas y la misma sociedad considera como conductas criminales, (Rodríguez, 2003). En el año 2007, México registró 10,480 delitos por cada 100 mil habitantes, mientras que para 2008 la cifra fue de 12,000, sin embargo, el promedio nacional se duplica en el D.F., donde se presentaron 25,700 delitos por cada 100 mil habitantes en 2007 y 22,800 en el 2008 (ICESI, 2008).

La violencia en México es una causa importante de muertes infantiles. Miles de niños, niñas y adolescentes en México, crecen en un contexto de violencia cotidiana que deja secuelas profundas e incluso termina cada año con la vida de centenares de ellos. Gran parte de esta violencia, que incluye violencia física, sexual, psicológica, discriminación y abandono, permanece oculta y en ocasiones, es aprobada socialmente.

En el 2005, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) registró un total de 677 muertes causadas por homicidios entre los jóvenes de este grupo de edad. Según el INEGI, el 56% de las mujeres de 15 a 19 años que viven en pareja han sufrido al menos un incidente de violencia en los últimos 12 meses.

La violencia familiar se entiende como un proceso de crisis, donde aparecen relaciones de conflicto dentro del sistema familiar ya sea físico, psíquico o emocional (Fernández, 2011), las modificaciones en la estructura familiar han supuesto cambios importantes, en las relaciones de la misma.

El Índice de los Derechos de la Niñez y Adolescencia Mexicana de UNICEF México y de su Consejo Consultivo para el rango comprendido entre los 12 y 17 años de edad, muestra preocupantes datos de muertes violentas, especialmente en adolescentes varones. Según datos de la Secretaría de Salud utilizadas para el Índice, en 2004 cada semana 12 adolescentes fueron asesinados y otros 10 se suicidaron.

De acuerdo con las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se ha establecido una prueba a través de la comparación de la incidencia del primer trimestre de 2017 respecto al mismo periodo en años anteriores, en donde se establece que los delitos de alto impacto aumentaron.

En el resultado del primer trimestre de 2017 con el mismo lapso de 2016 se aprecia el incremento de 29.48% de los homicidios dolosos, de 12.57% de los homicidios culposos, de 19.75% de los secuestros del fuero federal y común, de 29.55% de las extorsiones, de 32.31% de los robos con violencia, de 13.10% de los robos de vehículos, de 3.18% de los robos a casa habitación, de 47.43% de los robos a negocio, de 31.69% de los robos a transeúnte y de 5.74% de las violaciones.

La información estadística se obtuvo a través de las carpetas de investigación reportadas por las procuradurías y fiscalías generales de los Estados, mismas que revelan la continua alza de la incidencia delictiva, sin que existan políticas que logren frenar este fenómeno (Observatorio nacional, 2017). La selección de población estudiada se derivó de la información, donde se registran los delitos de mayor impacto.

El homicidio constituye el tipo básico de los delitos contra la vida humana y la mortalidad por causas externas, siendo el primer indicador de la criminalidad y violencia que vive la sociedad actual y con su análisis se pretende frenar el crecimiento desmedido de esta manifestación. Existen distintas formas de poder concebir el homicidio: Pina (1999) entiende por homicidio al “delito consistente en la privación de la vida realizada por una o varias personas contra otra u otras”. Pavón Vasconcelos (2000) menciona que “homicidio, es la muerte violenta e injusta de un hombre atribuible, en nexo de causalidad, a la conducta dolosa o culposa de otro”.

La clasificación simple del homicidio hace dos distinciones, por una parte, los homicidios culposos; que son aquellos realizados sin intención aparente, por negligencia, imprevisión, etc. (ONC, 2016). Por otra parte, están los homicidios dolosos; que son aquellos que se realizan con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

En México este problema se suscita cada vez con mayor frecuencia, su impacto va más allá de la pérdida de vidas humanas y puede generar un entorno de miedo e inseguridad por la posible incidencia de mayor violencia.

Los asesinatos de hombres, desde tiempos remotos, han sido mayores que los de mujeres, del total de homicidios registrados en 2013, el 87.9% fueron de hombres y el constante crecimiento de la tendencia de homicidios se concentra en la población masculina que se encuentra en edades de entre 20 a 34 años. Esto expresa que la población joven es la que está más expuesta a este tipo de violencia.

Al inicio del sexenio se creía que la violencia que se presentaba en el país era un efecto del narcotráfico, por ello el gobierno federal dio prioridad a la detención de narcotraficantes (CIDAC, 2013), esto por encima de una estrategia integral que diera atención a las instituciones encargadas de hacer valer la justicia en el país (Wolf, 2011).

Es importante hacer la diferencia entre factor y causa donde el primero favorece mientras la segunda produce. El concepto de factor es manejado con mayor frecuencia en el nivel de interpretación general, es decir, “la criminalidad”, en tanto la causa es usada en nivel conductual “crimen”.

Por causa criminógena se entiende, de acuerdo con la definición de Naciones Unidas “la condición necesaria sin la cual un cierto comportamiento no se habría jamás manifestado”, se entiende por causas del delito solamente los antecedentes o condiciones necesarias de la conducta delictiva, para Caldwel causa significa causas antecedentes suficientes y necesarias para la producción de un fenómeno; Peláez es partidario de usar el concepto “condición” que implica multiplicidad de causas.

CAPÍTULO III

SISTEMA PENITENCIARIO EN MÉXICO Y TRABAJO SOCIAL

El estudio de la problemática sobre la comisión de un delito generalmente se enfoca en un análisis jurídico-penal, económico e histórico, y sigue siendo poco estudiado desde un análisis social. Para la elaboración de ésta investigación, desde la mirada de Trabajo Social, fue necesaria la introducción al contexto carcelario a través de la investigación de campo, en donde se efectuaron 9 entrevistas a profundidad realizadas a personas privadas de la libertad recluidas en la Penitenciaría del D.F.

El sistema penitenciario forma parte de nuestra sociedad, en este lugar se pueden encontrar personas con una gran diversidad, ya sea por distintos grupos sociales, ideologías, niveles de educación, preferencias sexuales, etc., a la vez que encontramos obreros, policías, políticos, indígenas, indigentes, médicos, arquitectos, abogados, extranjeros y muchas personas con otros desempeños o identidades; ahora bien, por la comisión de delitos realizados se determinan como: homicidas, ladrones, narcotraficantes secuestradores, violadores; una diversidad de personalidades, de costumbres y tradiciones. Todas estas personas tienen la obligación y la necesidad de aprender a relacionarse entre ellos y con la autoridad; y dentro de esa interacción se generan relaciones de poder, debido a que a las personas privadas de la libertad (P.P.L) se les imponen formas de convivencia, deben aceptar leyes, normas, reglas y patrones de acciones sociales ya establecidas que son diferentes a los que llevaban en su vida cotidiana y que algunas veces son asignadas de manera coercitiva.

Por lo anterior, es fundamental la descripción del sistema penitenciario en México ¿Qué es? y ¿Cómo funciona? Esto a través del análisis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de las distintas leyes y reglamentos del Sistema penitenciario.

La prisión es una institución social que forma parte del Estado y ésta se presenta como exponente de la justicia penal, además constituye el modelo de poder disciplinario, que se instaura a partir del siglo XVIII. (INACIPE, 2008)

Al igual que otras instituciones, cada prisión es producto de un momento histórico determinado, mantienen una interacción social con su contexto inmediato. Esta institución como todas las instituciones, forman parte de la estructura que comprende el Estado, como estrategia para mantener el control de la sociedad.

La prisión aparece como una forma de control social para la corrección de los comportamientos anómicos que aquejan a la sociedad y cuyo objetivo es reformar psicológica y moralmente a los sujetos, más que castigarlos ejemplarmente. El Estado crea un conjunto de normas sociales que tienen como finalidad, regular la conducta humana para que el individuo se desarrolle adecuadamente dentro de un grupo social determinado para obtener un buen comportamiento por parte de sus miembros.

La pena privativa de la libertad recluye al individuo en un establecimiento penal, sometiéndolo a un régimen especial de vida. Se considera al individuo privado de libertad como una persona que la sociedad aísla, no con el afán de ejercer en él una venganza, sino con la finalidad de evitar que esa persona continúe lesionando los intereses sociales, y que el tiempo de reclusión le permita corregir su conducta y reintegrarse a la sociedad.

Durante la época prehispánica en México la Privación de la libertad no revistió el mismo fin que se conoce en la actualidad, no llegó a ser considerado como pena sino solo como medida de custodia preventiva, en tanto se ejecutaba el castigo impuesto en el que se encontraba la muerte. La cárcel ocupaba un sitio secundario para acciones delictivas poco importantes y era mínima su trascendencia como pena frente a las demás penas aplicadas con enorme rigor.

En México es compleja la situación penitenciaria, pues a pesar del sustento constitucional en el artículo 18, la realidad es que su ordenamiento va más allá de las leyes, por ello no cubre la expectativa sobre la rehabilitación impuesta por el estado mediante el sistema carcelario, esto para evitar la reincidencia de un sujeto en la comisión de un delito.

Marco Jurídico Nacional

¿Cómo funciona el sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal en México? Son cuatro las instancias encargadas de prevenir, vigilar y procurar la seguridad y justicia en México; Seguridad Pública, encargada de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, su función es la prevención y persecución de los delitos y faltas al orden, ésta se encuentra a cargo de los cuerpos policiacos; la Procuración de Justicia, actúa cuando los mecanismos de prevención no logran inhibirlas, se encuentra a cargo del Ministerio Público, mientras los jueces y tribunales se encargan de la Impartición de Justicia; y el sistema penitenciario y reinserción social, es el sistema en donde se busca que exista un tratamiento técnico progresivo, para la reinserción de las personas bajo custodia del Estado en establecimientos penitenciarios que hayan sido sentenciados por los órganos jurisdiccionales, procurando “que no vuelvan a delinquir”.



3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El sistema Penitenciario en México encuentra su base legal en los artículos 18, 19, 21, 22 y 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Sistema Penitenciario en México se complementa de los diversos reglamentos internos que cada centro penitenciario expide, estos se adecuan a las leyes generales que garanticen la plena reinserción de los sujetos a la sociedad.

El término *reinserción social* es producto de la propia evolución del sistema penitenciario, contempla la idea de la participación social, familiar, así como diversos actores sociales en el proceso de reinserción de las personas privadas de la libertad.

El artículo 18 constitucional en cuanto a la reinserción social de sentenciados, en el párrafo 1, obliga al Estado Mexicano a organizar al sistema penitenciario sobre la base del respeto a los derechos humanos del trabajo (capacitación para el mismo), así como también el de la educación, salud y deporte, ello como los principales medios para garantizar la reinserción del sentenciado a la sociedad y prever que no vuelva a delinquir.

Es necesario hacer mención que la capacitación que reciben los varones privados de la libertad a través de los distintos talleres, no es el medio más eficaz para la reinserción social, entre los distintos factores se encuentra el contexto económico en el que se desenvuelven las actividades, en donde las jornadas de trabajo dentro de una empresa en reclusión son excesivas, además de percibir un salario por debajo del mínimo, con el cual no es posible cubrir necesidades de subsistencia en prisión, mucho menos generar un recurso económico que pueda proveer a sus familias. Otro aspecto es que las actividades son vistas como una distracción que permite durante la estancia en prisión pueda ser un poco más llevadero.

No obstante, aun cuando la capacitación fuera adecuada y le brindara el aprendizaje necesario para adquirir un oficio o carrera profesional, dentro de los centros, esto no garantiza el libre acceso a cualquier empleo, por lo que es necesario la implementación de instrumentos legales que les permitan acceder sin ninguna restricción a cualquier ocupación de su interés pues ello reduciría las posibilidades de una reincidencia delictiva.

Por otra parte, el artículo 22 de la CPEUM prohíbe las penas de muerte, mutilación de infamia, los azotes, palos, tormentos de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualquiera de otras penas inusitadas y trascendentales.

3.2 Ley Nacional de Ejecución Penal

La regulación busca mejores condiciones en las cárceles mexicanas a través de nuevas alternativas de justicia y reinserción social.

La ley, que de acuerdo con el dictamen favorece la protección de los derechos humanos, consta de 207 artículos, divididos en seis títulos, así como 12 artículos que conforman su régimen transitorio.

Tiene el objetivo de establecer las normas que deben observarse durante el internamiento, por prisión preventiva, en la ejecución de las penas y en las medidas de seguridad impuestas como consecuencia de una resolución judicial.

Establece la figura del juez de ejecución para evitar abusos y privilegios a los procesados y sentenciados, así como permisos humanitarios de salida cuando se justifique por enfermedad terminal o fallecimiento de los padres, hijos, cónyuge, concubina o concubino.

También prevalece la sustitución o suspensión de la pena, en caso de que el periodo de ejecución se considere innecesario por condiciones de senilidad, edad avanzada, o grave estado de salud de la persona reclusa.

Esta ley abre las posibilidades y alternativas, para que la privación de la libertad sea la

Población penitenciaria total:	251,512
---------------------------------------	----------------

Establecimientos penitenciarios en el país:	389
--	------------

	CENTROS	CAPACIDAD INSTALADA	POBLACIÓN
Gobierno Federal	17	31,360	24,620
Gobierno del D. F.	13	23,947	36,743
Gobiernos Estatales y Municipales	359	151,065	190,149
TOTAL	389	206,372	251,512

CLASIFICACIÓN POR SEXO	TOTAL	%
Hombres	238,245	94.72
Mujeres	13,267	5.27

CLASIFICACIÓN POR SITUACIÓN JURÍDICA	FUERO COMÚN	%	FUERO FEDERAL	%	TOTAL
Procesados	80,677	76.48	24,800	23.51	105,477
Sentenciados	122,549	83.91	23,486	16.08	146,035
TOTAL	203,226	80.80	48,286	19.19	251,512

única opción para lograr la reinserción social

3.3 Población en Reclusión

México cuenta con 389 centros penitenciarios, los cuales se dividen en 17 centros que dependen del Gobierno Federal, 359 centros que dependen de los gobiernos estatales, 13 centros que dependen del Gobierno del Distrito Federal y 91 centros que dependen de los gobiernos municipales.

De acuerdo a los datos de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, el sistema penitenciario cuenta con una capacidad instalada para albergar a 186,176 internos, sin embargo, la población asciende a 231,510, lo que se traduce en una sobrepoblación del 24.35% a nivel global. Por lo que corresponde a los centros federales, estos cuentan con una capacidad instalada para alojar a 16,746 internos, por su parte, los centros estatales cuentan con una capacidad de 142,810 internos y los centros que dependen de los gobiernos municipales cuentan con una capacidad de 4,403.

La Ciudad de México es la entidad que cuenta con mayor población penitenciaria; la infraestructura de sus diez centros, puede albergar a 22,577, sin embargo, su población asciende a 41,057 P.P.L., lo que representa una sobrepoblación del 81.85%. Existen centros de la Ciudad de México como el Reclusorio Preventivo Oriente y el Reclusorio Preventivo Norte, con una capacidad para albergar a 4,766 y 4,506, respectivamente, pero albergan a 12,116 en el primero y 12,038 en el segundo, lo que se traduce en una sobrepoblación de 154.22% y 167.15%.

Es importante resaltar que el 56.3% del total de los internos se encuentran sentenciados, mientras que el 43.7% son procesados, ello implica un uso excesivo de la prisión preventiva ya que existen 101,169 internos, que en algún momento podrían ser absueltos, viviendo el encierro y las condiciones deplorables del sistema penitenciario mexicano.

En cuanto a género, la población penitenciaria se caracteriza por ser primordialmente varonil, únicamente 10,704 internas son mujeres, lo que representa el 4.6% de la totalidad.

Con base en lo anterior, gran parte de los centros de la República Mexicana están contruidos para la población varonil. De los 418 centros de reclusión, existen únicamente 13 centros exclusivos para mujeres, mientras que 242 centros son mixtos y los restantes 163 son varoniles. En los centros mixtos las mujeres frecuentemente se encuentran alojadas en espacios que fueron “acondicionados” para ellas, sin embargo, son áreas como bibliotecas, cocinas, comedores, centros escolares, entre otros, los cuales no cuentan con las condiciones mínimas de alojamiento digno, áreas necesarias para las mujeres en reclusión como servicio médico ginecológico, ni espacios propicios para los hijos que viven con ellas.

3.4 Penitenciaria de la Ciudad de México

Inicialmente la Penitenciaría del Distrito Federal fue planeada para la sustitución de "Lecumberri", durante la década de 1950 y llevado a cabo dicho proyecto en los años de 1957 y 1958; tenía una capacidad para un total aproximado de 800 reclusos.

El ingreso al Centro Penitenciario fue toda una experiencia, a continuación, se señalan tres formas de ingreso al centro: 1) no hay ingreso si no existe previa autorización, esta debe ser otorgada por algún directivo y supervisada por el área de seguridad del centro; 2) el ingreso si existe un registro como visita de algún interno, previa aprobación del área de Trabajo Social, en donde solicitan se compruebe parentesco o relación con la P.P.L. a través de documentos; 3) ser una estancia externa autorizada para el ingreso, como la CNDH, representante de Juzgados, o Representantes legales de los internos.

Se ingresa a través de la aduana de personas, donde hay tres filtros de seguridad: 1) se registra el ingreso con una identificación; 2) se realiza una revisión en cuanto a vestimenta y la no introducción de objetos no permitidos; 3) colocan sellos de tinta invisible como método de identificación como persona externa, para posteriormente permitir el ingreso al área administrativa, lugar donde se encuentran la dirección, la subdirección técnica, la subdirección administrativa, recursos humanos, la subdirección de seguridad y la subdirección jurídica.

Cada área representa una responsabilidad dentro de la institución. En las oficinas de gobierno se destacan 4 áreas primordiales la dirección, subdirección técnica, subdirección administrativa y subdirección de seguridad, misma que cuenta con 12 dormitorios.

Cada individuo es un caso particular, por lo que merece una atención personalizada tanto en el momento de ser juzgado como al ser recluso. Esto contribuye al objetivo de la reinserción social, pues a medida que se individualiza el plan de actividades de rehabilitación existe mayor posibilidad de contribuir a la reinserción.

Si bien es cierto, existe una normatividad al interior de cada centro de reclusión en donde se exponen las condiciones y características para ser asignado a cada dormitorio, es importante desatacar situaciones que se presentan en la realidad carcelaria, donde todo se maneja si existen los recursos económicos necesarios para satisfacer la estancia de cada preso.

A continuación, se presentan las Características de la población penitenciaria reclusa en la Penitenciaría del Distrito Federal

- ✓ Delitos graves
- ✓ Con riesgo institucional medio alto.
- ✓ Con correctivos disciplinarios graves.
- ✓ Con o sin participación en el tratamiento técnico progresivo
- ✓ Con diagnóstico de VIH/SIDA o con enfermedades crónico degenerativas
- ✓ Comunidad LGBTTTI (que cumplan al menos con uno de los cuatro primeros criterios).
- ✓ Situación Jurídica: Sentenciados y sentenciados ejecutoriados

3.5 Ubicación por dormitorio de la población en reclusión penitenciaria del D.F.

Dormitorio 1

En las Zonas 1, 2, y 3 se ubican internos primo delincuentes próximos a compurgar, con bajo riesgo institucional, sin adicciones, pronóstico favorable, sin problemas de conducta con participación en las actividades institucionales.

En la zona 4 se encuentran internos que concluyeron tratamiento del programa de clínica de atención integral para P.P.L. consumidores de droga, con el fin de dar seguimiento y fortalecer la abstinencia

Dormitorio 2

En las Zonas 1, 2, 3,4 se ubican internos de la tercera edad, personas con capacidades diferentes, con la finalidad de ser trasladados de forma inmediata a una unidad de Servicio Médico. Se encuentra internos incorporados a protección civil para mejor acceso y desplazamiento, en todo caso se ubica aquella población de menor y relativo riesgo social, sin adicciones o en remisión, buena conducta, pronósticos interinstitucionales favorables, con metas a futuro realizables, con participación en el tratamiento básico.

Dormitorio 3

Se encuentran P.P.L. con valores sub culturales, con problemas de adicción, funcionales, con conductas para sociales, con una o dos reincidencias, con regular conducta institucional, con riesgo social relativo o con pronóstico interinstitucional reservado.

Dormitorio 4

Se ubican aquellos P.P.L. adictos multi reincidentes o habituales, con pronóstico intra institucional desfavorable, sin metas a futuro, riesgo social elevado, valores sub culturales, problemas de conducta, P.P.L. que pertenecen a la población LGBTTTI, internos con capacidades diferentes para la facilidad de acceso al servicio médico y P.P.L. que pertenecen a alguna etnia indígena.

Dormitorio 5

En la Zona 1 Se encuentran pacientes de población vulnerable por ser P.P.L con padecimiento psiquiátrico y que son funcionales. En las Zonas 6, 7 y 8 se encuentran internos próximos a compurgar, mientras que en las Zonas 9-12 se encuentran ubicados a aquellas P.P.L. de riesgo institucional elevado

Para las Zonas 2 y 4 se destinada a dar atención a los que presentan problemas de dependencia a sustancias toxicas en el programa de adicciones. En la zona 3 se encuentran las P.P.L. de nuevo ingreso (remesas de otros centros de reclusión que una vez realizados los estudios clínico criminológicos son ubicados en los distintos dormitorios o módulos.

Dormitorio 6, población con diagnóstico de VIH.

Las Zonas 2 y 3 se ubican internos con malos hábitos de higiene, trayectoria institucional desfavorable, con problemas en el control de impulsos, de media y alta peligrosidad, problemas de adicción, problemas en las relaciones interpersonales, reincidentes con conductas para sociales.

Mientras que las Zonas 2, 5 y 6 cuentan con P.P.L. con buenos hábitos de higiene, buenas relaciones interpersonales, sin adicciones, con baja y media peligrosidad, nivel sociocultural medio. En la Zona 6 se ubican aquellos que concluyeron programas de adicciones, mientras que las zonas 7 y 8 tienen a reclusos con regulares hábitos de higiene, sin problemas de conducta institucional.

Módulos por medidas de seguridad

Módulo 6

Se encuentran P.P.L. con nivel socioeconómico alto, líderes negativos, con potencial intelectual alto, que pueden influir para cometer actos que ponen en riesgo a la demás población o la seguridad institucional, riesgo social elevado con diversos traslados por medidas de seguridad.

Módulo 7

Las Zonas 1, 2 y 3 ubican a aquellos P.P.L. que constantemente se involucran en problemas con sus compañeros los que han cometido faltas graves al reglamento o hayan cometido algún delito dentro de la institución, alta peligrosidad, que ponen en riesgo a la institución, pronóstico desfavorable. La Zona 4 cuenta con áreas de conductas especiales, donde cumplen la medida disciplinaria determinada por el consejo técnico interdisciplinario.

Módulo 8

Zonas 1 y 2 ubican internos que cuentan con sentencias altas, en su mayoría por los delitos de orden sexual y homicidio, con media y alta capacidad criminal, con la capacidad de relacionarse interpersonalmente.

Módulo 9

Se encuentran internos que cometieron delitos de alto impacto como privación ilegal de la libertad, delincuencia organizada, y daños contra la salud, con alta capacidad criminal, con sentencias altas, pronósticos desfavorables y reservados, con alto control de impulsos, y

capacidad de planeación para lograr sus fines.

Dormitorio 10 Bis

Se encuentra P.P.L. que por su comportamiento han generado agresión hacia ellos por parte de las demás poblaciones y necesario resguardar su seguridad psicofísica.

Dormitorio 12

La Zona 1 ubica P.P.L. de alta peligrosidad, con problemas de convivencia con la población en los demás módulos, bajo control de impulsos.

Como se ha mencionado, éste es el planteamiento institucional para la clasificación de los delincuentes, ésta es responsabilidad de la Subdirección Técnica y de la Jefatura de Diagnóstico, Clasificación y Determinación de la Penitenciaria del D.F.

Por otra parte, la Penitenciaria también cuenta con un hospital, el único de su tipo en el centro penitenciario a cargo de la Secretaría de Salud, cuenta con una capilla ecuménica para que oficien varias religiones, un edificio con 60 habitaciones para visita íntima. Galerones para ubicar talleres, cocina para los internos, una panadería, tortillería, una zona escolar con jardines arbolados alrededor, donde se imparten los niveles educativos: básico, media y superior. Un auditorio para proyecciones cinematográficas, obras teatrales y eventos culturales, existe también un campo de fútbol, un gimnasio de usos múltiples y dos galerones para visita familiar; un comedor, baños y zona de descanso para el personal técnico en seguridad, además de la aduana de personas.

Cabe mencionar que, toda esta información se obtuvo a través de diversos recorridos dentro de la institución. La única forma de poder ilustrar cada área es a través de esta redacción, debido a que es imposible ingresar con una cámara, teléfono o cualquier aparato tecnológico que muestre el interior de la prisión.

Como se mencionó con anterioridad, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que el Estado Mexicano está obligado a garantizar salud, empleo, educación y capacitación para el trabajo que permita a las personas privadas de la libertad la reincorporación a la sociedad, para ello en la penitenciaria del D.F. las actividades brindadas representan lo siguiente:

A través de las actividades educativas se busca dotar a la P.P.L. de nuevos conocimientos, valores, normas y habilidades, a través de la instrucción escolarizada, actividades deportivas y culturales con la finalidad de conducirlo a una integración positiva a la sociedad.

Mientras que, en el Trabajo Penitenciario, la Institución cuenta con tres talleres industriales, dos de los cuales tienen concesionarios externos, en ellos se da trabajo a algunos grupos de presos; por otra parte, se cuenta con la figura de comisionados en diversas actividades laborales comunes como: mantenimiento, jardineros, estafetas, promotores culturales y deportivos. Para brindar un plan de acción integral a la población penitenciaria, se cuenta con

los Procesos de apoyo, que consisten en las terapias médica, médica psiquiátrica, psicoterapias (individuales o grupales) y socioterapia (visita íntima y familiar), que incidirán en el restablecimiento de la salud y en la reintegración al núcleo familiar y social del interno, así como los tratamientos auxiliares, mismos que consisten en todas aquellas acciones implementadas técnicamente dirigidas a estas personas enfocadas a medidas preventivas, informativas y asistenciales, que coadyuven a su reincorporación social (grupo externos).

A continuación, se presenta la estructura orgánica que conforma la Penitenciaría del D.F. con sus respectivas funciones, a fin de determinar qué responsabilidad es competencia de cada una de las áreas:

La Dirección, está encargada de coordinar con la Dirección Ejecutiva de seguridad penitenciaria, para el desarrollo e implementación de nuevos programas o estrategias que tengan como finalidad optimizar la seguridad en la institución. Además, establece las funciones y procedimientos implementados por el personal técnico en seguridad en la institución, sea el correcto y adecuado, para garantizar la seguridad, orden y buen desarrollo de las actividades institucionales. Autorizar y verificar mediante los estudios, evaluaciones o antecedentes institucionales, de la persona privada de la libertad a partir del estudio, su correcta ubicación o en su caso, reubicación, dentro de la institución, para facilitar su tratamiento.

Subdirección Técnica, dedicada a coordinar, organizar y supervisar permanentemente las actividades educativas, tratamiento en adicciones, tratamientos auxiliares, asistencia a la población y familiares. Asignar y dar seguimiento; para que se lleven a cabo las disposiciones y lineamientos establecidos por la Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social en lo referente al diagnóstico, ubicación y determinación de tratamiento y para rectificar cualquier incumplimiento.

Jefe de unidad departamental de centro de diagnóstico, ubicación y determinación de tratamiento, debe distribuir a las personas privadas de la libertad con similares características, con el fin de mantener la cordialidad y buena relación entre ellos, así mismo, asistirlos cuando tengan problemas de convivencia, para valorar junto con las distintas áreas técnicas una posible reubicación a fin de mantener la estabilidad en la institución. Coordinar y supervisar permanentemente que se lleve a cabo el plan de actividades propuesto, así como sugerir los lineamientos criminológicos, para conservar la estabilidad de la población.

Subdirección jurídica, debe vigilar que el plan de actividades se aplique a las personas privadas de la libertad para fomentar la reinserción social. Supervisar que las políticas, acciones y estrategias, tiendan a mejorar la funcionalidad de la penitenciaría, para realizar las adecuaciones necesarias Coadyuvar con el Defensor Público, a fin de promover los casos que están dentro de los parámetros, para obtener algún tipo de beneficio penitenciario.

Actividades Culturales recreativas y deportivas, deben impulsar permanentemente, entre la población interna, la práctica de las actividades deportivas en cada una de sus disciplinas, favoreciendo su calidad de vida, emocional y de salud. Además de proporcionar recreación, con ello obtener un beneficio en su trayectoria, optimizando y reforzando el orden y la disciplina del centro penitenciario.

Las políticas de prevención del delito suponen el estudio de los factores que explican su incidencia, o bien, reducen su prevalencia (Añanos, 2012). En este sentido, el estudio de los estilos de crianza parental ha sido identificado como un factor determinante de estilos de vida centrados o libres de violencia (Buker, 2011).

En la práctica profesional del Trabajador Social la familia constituye la unidad de intervención, ya sea que las acciones se encaminen a los grupos familiares, de manera individualizada o la atención plurifamiliar.

Si bien es cierto, el abordaje que se había realizado era a través de aspectos asistenciales y administrativos, día con día el estudio de la familia en el sistema penitenciario adquiere una dimensión más amplia como sistema dinámico y como objeto de estudio científico, para ello se necesita reconocer las dimensiones vitales; biológicas, ecológicas, demográficas e históricas; psicológicas y educativas; económicas, culturales y artísticas, que están presentes en la realidad familiar como una mezcla, esto implica conocer la naturaleza plural y dinámica de la familia que construye y reconstruye diferenciadamente todos los días en todos los ciclos de vida

Más bien, las prisiones no son consideradas una sección sustantiva dentro de la agenda política de nuestro país, como de las políticas de asignación de recursos, en otros términos, son vistas como un gasto que siempre sería deseable poder reducir.

Se debe señalar que los familiares asumen con frecuencia una parte importante de los costos de reclusión de las personas privadas de la libertad, dado que los abastecen de alimentos, vestimenta y recursos económicos para subsistir en prisión, mismos que la institución no les proporciona o lo hace de manera insuficiente, la institución impone o admite de facto que se impongan penas que incluyan a la familia que trascienden al interno.

Según el estudio “El deterioro de las condiciones de vida de las cárceles mexicanas” se describe en términos generales que todos los establecimientos penitenciarios que determinaron en el estudio muestran un deterioro y carencias en lo que se refiere al acondicionamiento de sus espacios, el estado de las instalaciones, mobiliario, acceso y disponibilidad que tienen las personas privadas de su libertad al mismo, las deficiencias entonces tienen un impacto negativo sobre la calidad de vida y consecuentemente sobre el tipo de relaciones e intercambios que se generan entre ellos y el personal.

En relación al orden, la seguridad y la legalidad al interior de la prisión se describe en su hipótesis que la institución carcelaria tiende a conformar un universo propio de relaciones que se caracteriza por el predominio de un régimen paralegal. Esto se ha documentado en diversos estudios ya que las cárceles son espacios que propician la existencia de una normatividad y una organización informal paralelas al orden institucional formal (Pérez, 2000)

3.6 Trabajo Social Penitenciario

En 1928 con la promulgación de la ley de menores infractores, en la cual se establecieron los fundamentos legales para la creación de un departamento Técnico en los Centros penitenciarios

para la realización de estudios sociales. Posteriormente se crea la escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en la UNAM, escuela antecesora de Trabajo Social.

Sin embargo, es hasta 1952 y con la aprobación del manual de clasificación en las instituciones penales, que el Trabajador Social participa en la ubicación de las personas privadas de la libertad (P.P.L). En ese mismo año se llevó a cabo el Congreso Nacional Penitenciario y Criminológico, en el cual se concluyó, entre otras cosas, la necesidad de formar profesionales dentro del área penitenciaria con el fin de llevar a cabo estudios más completos de las P.P.L. que permitiera darle una clasificación y tratamiento técnico humano. (Valero, 1994)

En 1952 en los Estados Unidos existió también un manual de clasificación en las instituciones Penales, el cual tenía principal relevancia para el Trabajo Social, debido a que marcó por primera vez la línea del Trabajador Social en dichas instituciones. En el documento se mencionaba la importancia de que los reclusos mantuviesen las relaciones familiares y con sus comunidades, debido a que al salir de prisión intentarían reinsertarse a las dinámicas anteriores (Valero, en prensa).

Con la finalidad de implementar los principios en México el manual fue traducido al español, lo que dio origen a los llamados comités de clasificación. Los cuales tuvieron la finalidad de conocer al prisionero en su individualidad, además de que permitieron la generación de sistemas, (Piña y Palacios,1982) esto condujo al desarrollo de los métodos de diagnóstico, algunos sistemas introdujeron al psicólogo y pusieron énfasis en las pruebas psicológicas mientras otros optaron por Trabajo Social, todos aquellos campos y técnicas contribuyeron al desarrollo del sistema (Ibídem).

Para el año 1955, en Ginebra Suiza, se crean las normas mínimas para el tratamiento de las P.P.L. tratado que reconoce en su artículo 61 la necesidad de un Trabajador Social en cada Centro Penitenciario:

Cada establecimiento penitenciario deberá contar con la colaboración de Trabajadores Sociales encargados de mantener y mejorar las relaciones del recluso con su familia y con los organismos Sociales que puedan serle útiles, deberán hacerse gestiones a fin de proteger, en cuanto ello sea compatible con la ley y la pena que se imponga, los derechos relativos a los intereses civiles, los beneficios de los derechos de la seguridad social y otras ventajas sociales de los reclusos (Valero, en prensa).

Durante el periodo comprendido entre los años 1950 a 1964 con el artículo 18 constitucional, como marco legal para el tratamiento penitenciario, se dividió para tales fines en tres áreas: Jurídica, Medico-Criminológica y de Trabajo Social; es importante señalar que en dicha época los profesionales del área de Trabajo Social se encargaron de realizar estudios sobre el ambiente Socio familiar de las P.P.L. y de los menores detenidos, además de darles seguimiento, visitándolos en sus domicilios, escuelas y empleos.

En 1971, con la reforma penitenciaria se realizan cambios a la acción de Trabajo Social, con la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de sentenciados, con la finalidad de reintegrar al delincuente a través del trabajo y la educación (Valero, 1994)

3.6.1 Trabajo Social dentro del Sistema Penitenciario

Como su propio nombre lo dice, el Trabajo Social Penitenciario es aquel que se realiza por los Trabajadores Sociales en los Centros Penitenciarios, con la población privada de la libertad, con el objeto de contribuir en beneficio del recluso, de sus familias y de la colectividad durante la ejecución de la pena en el proceso penal.

El ejercicio de la profesión se centró en la participación dentro del sistema jurídico, tanto con el ministerio público, órganos auxiliares, así como en el propio sistema penitenciario (Valero, 1977).

El área de Trabajo Social se conforma por coordinaciones, tienen como objetivo fomentar la adecuada relación de la P.P.L. con sus compañeros, el personal y visita que lo solicite además de:

- ✓ Investiga los factores familiares, personales y sociales que determinan las conductas antisociales.
- ✓ Promueve la reinserción social de las personas privadas de su libertad.
- ✓ Garantiza que las P.P.L. sean objeto de un trato justo y humano.
- ✓ Evita que el individuo susceptible de la privación de su libertad personal, incremente la pena original, que influya en su comportamiento antisocial (Valero, 1977).

3.6.2 Funciones

Orientan a la población privada de su libertad en relación a tramites propios de la estancia en reclusión, así como de su proceso legal. Investiga y emite un diagnóstico sobre la situación familiar de la persona privada de su libertad.

3.6.3 Actividades

- ✓ Elaboración de estudios sociales y socioeconómicos.
- ✓ Realizar visitas domiciliarias.

- ✓ Elaboración de informe y proyecto de oficio de respuesta de juez.
- ✓ Señalar que el Trabajador Social se apoya de técnicas y herramientas propias de la profesión por medio de las cuales obtiene información para brindar la atención requerida de la población entre las cuales se encuentran las siguientes técnicas.

3.6.4 Técnicas

- ✓ Observación.
- ✓ Entrevista.
- ✓ Visita domiciliaria y/o institucional.
- ✓ Estudio social.
- ✓ Trabajo con grupos.

3.6.5 Instrumentos

- ✓ Ficha de ingreso y pre clasificatoria.
- ✓ Hoja de seguimiento.
- ✓ Kardex.
- ✓ Diario de campo.
- ✓ Informes.
- ✓ Registro de actividades.
- ✓ Guía de entrevista.
- ✓ Formato de entrevista.
- ✓ Reporte de investigación.

Mari Carmen Díaz B. (2008) describe que se pueden establecer actividades genéricas que el Trabajador social realiza al momento del ingreso y durante la estancia del interno, de este modo se entiende que:

Al ingreso:

- ✓ Se realiza entrevista a la persona privada de su libertad como parte del estudio social, con el fin de conocer las causas de su conducta antisocial. E integrarlas a su expediente.
- ✓ Creación de un expediente social, contiene una ficha social y la historia social.
- ✓ Si el interno carece de documentación publica que acredite, sus identidades para la obtención de las mismas.
- ✓ El Jefe de Trabajo Social supervisa y coordina la aplicación de los procedimientos de actuación respecto a los ingresos.

Durante la estancia del interno penitenciario:

- ✓ Ficha de seguimiento, entrevista al interno.

- ✓ Atiende los requerimientos de la población en cuanto trámites para el ingreso de familiares, objetos o situaciones particulares.
- ✓ Informa sobre la situación.

La importancia de Trabajo Social en el Sistema Penitenciario estriba en la investigación criminal con un carácter social, como la que se pretendió realizar en el presente trabajo de investigación. A través del análisis de las entrevistas a profundidad sobre los datos obtenidos, se pretendió establecer la relación entre los estilos de crianza y la aparición de la delincuencia.

CAPÍTULO IV

4.1 Investigación de campo

Después de transcribir el discurso obtenido de las entrevistas a profundidad se realizó un análisis, el proceso consistió en identificar los patrones que se repiten con mayor frecuencia en el total de los casos de esta manera se organizó la información realizando una generalización, categorización y contrastación de las categorías encontradas. con el fin de buscar el significado de fragmentos específicos vinculados al tema de la crianza, familia además si en estos elementos existe una posible vinculación en el establecimiento de relaciones violentas y/o delictivas (Mayan, 2001).

Debido a que la investigación es de tipo cualitativa, el análisis es considerado como la elaboración desde el contexto natural donde el investigador tiende a recoger los datos en el lugar donde los participantes experimentan el fenómeno o problema de estudio y por tanto la información resulta cercana, recogida al hablar directamente con las personas y observar sus comportamientos y acción en contexto, es una interacción cara a cara a lo largo del tiempo es por ello que “Existe una amplia gama de información recogida a través de procedimientos más que de instrumentos, dicho análisis es apreciado como un conjunto de manipulaciones, operaciones, reflexiones y comprobaciones que se hacen de ellos para extraer significados relevantes en relación al problema de investigación” (Rodríguez, Gil y García, 1999).

4.1.1 Problema de Investigación

Los estudios criminológicos de la comisión de un delito, señalan que los estilos de crianza permisivos o autoritarios guardan una estrecha relación con la conducta delictiva y antisocial. Algunos estudios muestran que el autoritarismo y/o la elusividad potencializan una formación delictiva, ya que el potencial delincuente aprende a desvalorizar la vida humana y la propiedad privada (Concimance, 2013).

Estudios advierten que es el contexto y la situación las que determinan la formación delictiva. A medida que los individuos ven reducidas sus expectativas en función de la escasez de oportunidades y las nulas alternativas de desarrollo de sus capacidades, eligen senderos de compensación que los llevan a delinquir para alcanzar sus anhelos (Fondevilla y Quintana, 2013).

Sin embargo, estos estudios son una extensión del planteamiento de estilos de crianza parentales, ya que las políticas educativas y laborales son una extensión de la socialización primaria de las familias y grupos cercanos en los que los sociólogos advierten que las personas aprenden valores y normas que regulan sus actos y evitan circunstancias antisociales (García, 2012).

Es así como en las escuelas y en las organizaciones, los valores y normas familiares son empleadas como reguladoras de conflictos o accidentes vinculados con actos de violencia; agresión o insulto entre las personas.

Por consiguiente, es de vital importancia considerar los siguientes aspectos:

- ✓ ¿Cuáles son las características de cada uno de los estilos de crianza parental y su posible relación en la comisión de los delitos de robo y homicidio en personas privadas de su libertad recluidas en la Penitenciaría del D.F.?
- ✓ ¿Cuáles son las causas que llevan a las personas a generar situaciones de violencia o delictivas?
- ✓ ¿Qué características presenta el entorno social comunitario que genera violencia?
- ✓ ¿Qué papel juega la familia, el contexto comunitario donde es el desarrollo de la delincuencia?
- ✓ ¿Qué causa, problema, condición o situación lleva a las personas a cometer un delito?

4.1.2 Objetivo General

Analizar los elementos de los estilos de crianza parental de los que fueron objeto personas privadas de su libertad, recluidas en la Penitenciaría del D.F. con el fin de determinar si existe una posible relación en la comisión del delito de robo y homicidio.

4.1.3 Objetivos específicos

- ✓ Identificar las principales causas, problemas, condiciones o situaciones asociados a la comisión del delito robo y homicidio en las personas privadas de su libertad recluidas en la penitenciaría del D.F.
- ✓ Analizar las causas que llevan a las personas a generar situaciones de violencia o delictivas
- ✓ Analizar las relaciones, estructura y dinámica familiar de 9 casos de personas privadas de su libertad.
- ✓ Analizar las características que presenta el entorno comunitario que genera violencia.
- ✓ Conocer la conformación familiar, el establecimiento de redes de apoyo y proyecto de vida, a partir del proceso jurídico.

4.2 Metodología

4.2.1 Objeto de estudio

El estudio se llevó a cabo dentro de las instalaciones Penitenciaria del D.F. “Santa Martha Acatitla” con ubicación en: Eje 8 Sur (Calzada Ermita Iztapalapa S/N) Colonia Santa Martha Acatitla, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México.

Las condiciones para el ingreso fueron las siguientes:

Se solicitó un oficio de ingreso a la penitenciaría a través de la coordinación de investigación de la Escuela Nacional de Trabajo Social ENTS/UNAM a cargo del Dr. Pedro Isnardo de la Cruz Lugardo, dirigido de ingeniero Cesar Ramiro Rojas Gutiérrez Director, Lic. María del Carmen Serafín Pineda Subdirectora, Lic. Adriana Villeda Salazar Jefa de la Unidad de tratamiento Diagnóstico y determinación de tratamiento así como a la T.S. María Victoria Sánchez Dañino jefa del área de trabajo Social, Solicitando lo siguiente: el ingreso a las instalaciones a partir del 20 de enero al 17 de marzo de 2017, en un horario de 10 a 14 horas para la elaboración de 10 entrevistas a sujetos privados de su libertad sentenciados por el delito

de robo y homicidio, con la finalidad de generar información sobre los principales causas, problemas, condiciones o situaciones asociados a la comisión del delito de homicidio y robo en las personas privadas de su libertad recluidas en la penitenciaría del D.F.

Se obtuvo como respuesta de permitir el ingreso solo dos días a la semana, martes y jueves a las 16:00 horas y permanecer solo 3 horas, además de contar con el acompañamiento de la T.S. Norma Angélica Castañeda Ramírez en la Supervisión y seguridad dentro de las instalaciones.

Importante señalar que la autorización para ingresar al centro de reclusión debió de haber sido otorgada por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, sin embargo, a causa de haber cursado durante un año la práctica de especialización a cargo de la licenciada Villeda, además del servicio Social durante seis meses las condiciones del ingreso fueron otorgadas por dirección cargo del Ingeniero Cesar Ramiro Rojas.

Se realizaron nueve entrevistas a hombres privados de su libertad sentenciados por los delitos de homicidio y robo, la selección de los sujetos estuvo a cargo de la Lic. Adriana Villeda Salazar Jefa de la Unidad de tratamiento Diagnóstico y determinación de tratamiento,

Se buscó que la participación en el estudio fuera de manera voluntaria, además de tener las condiciones necesarias de seguridad.

Durante cada visita fue proporcionado un cubículo de trabajo ubicado en el área de Trabajo Social permitiendo a los entrevistados permanecer alrededor de 1 a 1:30 minutos para la realización de la entrevista.

4.2.2 Límite del periodo de observación

La elaboración de las entrevistas para fines de este estudio se realizó de enero a marzo de 2017 durante seis visitas, los días martes y jueves en un horario de 16:00 a 19:00 horas. Sin embargo la observación y el contacto directo con los participantes, duró 1 año seis meses, tiempo en el que se realizaron distintas actividades en la institución, como la impartición de talleres “habilidades para la vida,” y “con conciencia no hay violencia” como parte de práctica escolar de la ENTS/UNAM mientras que en el servicio social las actividades asignadas por el área de Trabajo Social consistieron en la elaboración de estudios de sociales, atención a visita familiar, atención a módulos, lo cual permitió poder ser parte del entorno carcelario desde un punto de vista externo por conversar con los participantes con la figura de estudiante y no como personal de la institución.

4.2.3 Tipo de estudio

Exploratorio

La investigación es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene como finalidad descubrir o interpretar los hechos y fenómenos, relaciones y leyes de un determinado ámbito de la realidad. Una búsqueda de hechos, un camino para conocer la realidad, un procedimiento para conocer verdades parciales, o mejor para descubrir no falsedades parciales (AnderEgg, 1992, 57).

Debido a la perspectiva con la que se aborda el presente estudio y a los objetivos buscados, la metodología de trabajo es la siguiente: Se realizó una investigación de campo, exploratoria, descriptiva, cualitativa ya que permite el contacto del investigador con los sujetos de estudio y acción. “sus métodos símbolos, contenidos y palabras, interacciones simbólicas entre personas en la acción social con una perspectiva o enfoque en el microclima” (Ramírez, 2008).

Investigación exploratoria: consiste en el análisis de un tema o problema poco estudiado o que ha sido abordado antes; incluso se da este tipo de investigaciones cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no estudiadas e ideas vagamente relacionadas con el problema en estudio.

Investigación descriptiva: el investigador define como objetivo la descripción de fenómenos o situaciones. Generalmente se busca especificar propiedades o atributos de individuos, grupos, comunidades o cualquier otro proceso que sea sometido a estudio. En este tipo de estudios se miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar, se permite que se seleccionen una serie de variables y se mida cada una de ellas independiente y se procura encontrar una respuesta a la investigación.

Diseño de la investigación

Para la investigación se utilizó el diseño Fenomenológico debido a que este se enfoca en experiencias individuales subjetivas de los participantes y responden a la pregunta ¿Cuál es el significado, estructura y la esencia de una experiencia vivida por una persona (individual, grupal o colectiva) respecto de un fenómeno? el centro de indagación de estos diseños reside las experiencias del participante o participantes.

La fenomenología se fundamenta en las siguientes premisas:

- Se pretende describir y entender desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente.
- Se basa en el análisis de discursos y temas específico, así como en la búsqueda de sus posibles significados.
- El investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (tiempo en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas físicas que lo vivieron) y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias).
- Las entrevistas se dirigen a encontrar temas sobre experiencias cotidianas y excepcionales.

4.2.4 Técnicas

En las ciencias Sociales existe una serie de técnicas que son utilizadas para la obtención de la información, para la investigación cualitativa son la observación, entrevista, historia de vida y grupos de discusión, en este caso en particular las técnicas de investigación utilizadas para acceder al discurso de los participantes fueron: entrevistas a profundidad, así como, la observación

La observación se transforma en una técnica de investigación cuando está orientada y enfocada a un objetivo de investigación planificada de acuerdo a fases, lugares y aspectos que se deseen conocer, controlada y relacionada con algunos elementos de investigación y someterla a controles de veracidad, precisión y fiabilidad (Valles, 2000). La entrevista se incluye dentro del grupo de técnicas denominadas conversacionales.

Entrevistas individuales a profundidad: estas identifican una pregunta de investigación, pero se conoce poco del área de interés, entonces el investigador trata de alcanzar comprensión en las emociones y conductas del participante tal cual son dichas por su experiencia. (Mayan, 2001)

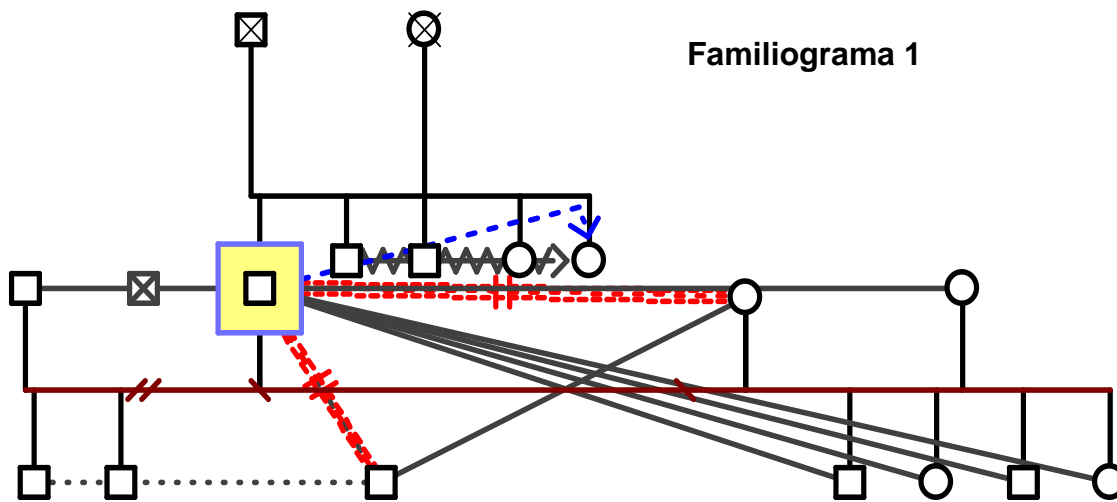
La entrevista cualitativa como una conversación, provocada por el entrevistador, realizada a sujetos seleccionados a partir de un plan de investigación, en un número considerable, que tiene la finalidad de tipo cognitivo, guiada por el entrevistador, con un esquema de preguntas flexibles y no estandarizado (Corbetta, 2007)

El Familiograma representación gráfica de la familia, maneja una simbología acerca de la realidad interna de la familia, donde se presenta al conjunto de integrantes en la familia bilateral, a partir de los lazos de parentesco, la estructura de las interrelaciones sociales al interior de la familia, el manejo de autoridad, los roles en la familia la comunicación y la sociabilidad.

Por otra parte, las redes de apoyo son visibles a partir de acciones de solidaridad que facilitan el cuidado y la crianza de los hijos para compensar deficiencias: están constituidas por miembros de la familia extensa, amigos, vecinos, instituciones, etc.

4.3 Estudio de casos

4.3.1 José Luis Méndez Castellanos



El Sr. José Luis Méndez Castellanos, nació el 13 de marzo de 1966, en la colonia Morelos, delegación Cuauhtémoc, México D.F. Estudios a nivel secundaria, mantiene una relación en unión libre, dedicado al comercio.

Se encuentra en reclusión por el delito de robo agravado, cumple una sentencia de seis años, ingresa a reclusorio oriente el 5 de febrero de 2013.

En relación a la comisión del delito. Esto sucedió cuando al bordo de su auto junto con su hijo asaltaron a un hombre despojándolo de 6 mil pesos, fue detenido unas horas después por policías preventivos. Sentenciado a seis años de prisión, refiere haber delinquir para obtener dinero para el consumo de drogas.

Proviene inicialmente de una familia nuclear, moderna, desintegrada, desorganizada incompleta y disfuncional. Su familia estuvo conformada por ambos padres quienes procrearon 5 hijos 3 hombres y 2 mujeres, de los cuales el entrevistado es el mayor, describe una relación positiva, su padre se empleaba como instructor de box, su madre tenía una imprenta además de dedicarse al hogar, existía una dinámica positiva relaciones familiares cercanas, comunicación, situación económica estable; sin embargo, quedaron huérfanos, tras el fallecimiento de sus padres, en un accidente automovilístico cuando tenían 17, 16, 15,14 y 10 años de edad respectivamente.

“Se derivaron muchas cosas, mi familia económicamente estaba muy bien, a nosotros nunca nos hizo falta nada, nuestros familiares creyeron que alguien nos echaría un ojo, los Méndez que los Castellanos y los Castellanos que los Méndez, al final nadie se hizo cargo de nosotros; yo siendo el mayor tuve que tomar las riendas, pero mis emociones me llevaron a tomar drogas, no recuerdo ya mucho de cómo haber sobrevivido ante la falta de mis padres, todos éramos, bueno, yo un joven y mis hermanos unos niños”.

A partir de esta situación la familia se desintegró, el entrevistado comenzó a consumir drogas deslindándose de su familia por lo que se mantuvo desorganizada y disfuncional.

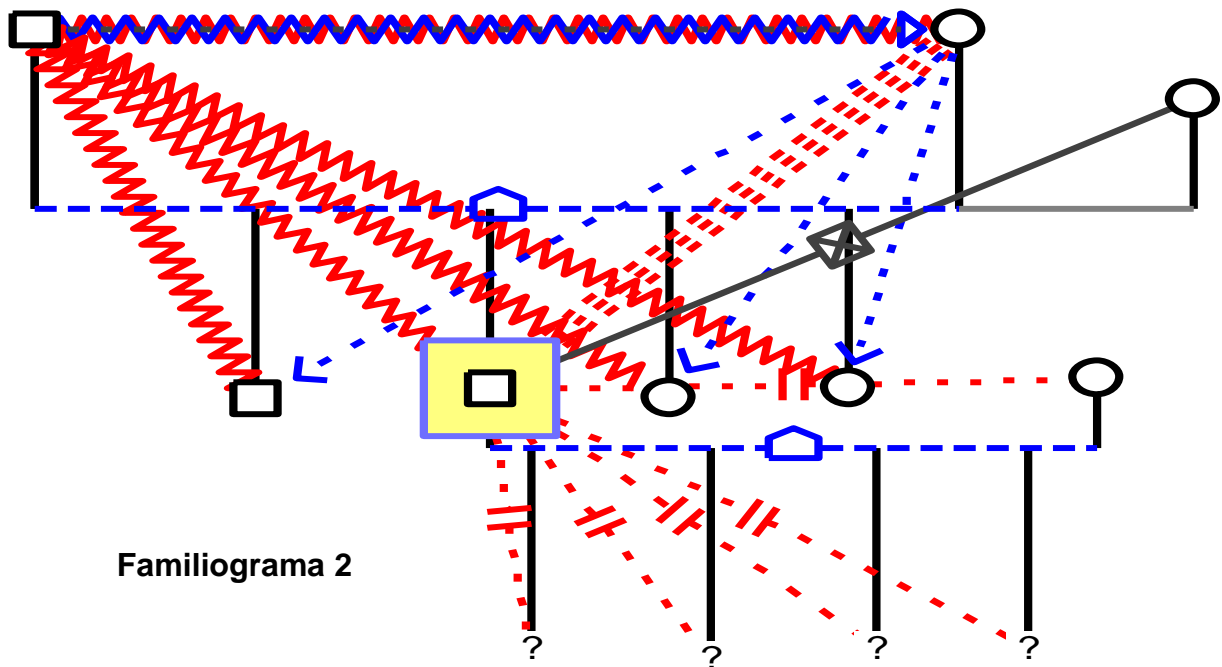
Conforma su propio núcleo familiar a los 19 años de edad, tras cinco años de relación procreó un hijo actualmente tiene 20 años de edad, sin embargo, la relación concluye por incompatibilidad de intereses, su pareja era mayor que él según refiere, además de tener 2 hijos de una relación anterior. Describe una relación distante e indiferente, situaciones de infidelidad además de su adicción a las drogas. Tiempo después establece una segunda relación en unión libre, tras veinte años de convivencia procrean 4 hijos 2 varones y 2 mujeres, describe relaciones positivas, comunicación y cariño con su esposa e hijos.

Importante señalar que el señor Méndez es portador de VIH razón por la que fue trasladado del reclusorio Oriente a la Penitenciaría del D.F. Para recibir el tratamiento adecuado proporcionado por la clínica Condesa a través del centro de reclusión que es el único que cuenta con los servicios médicos necesarios para la atención.

La descripción de la red de apoyo con la que cuenta el sujeto de estudio se establece a partir de redes familiares en donde la convivencia y acompañamiento de su esposa e hijos han sido su apoyo incondicional a partir de su condición en reclusión, emocional y económica.



4.3.2 Francisco Alberto Rodríguez Serralde



Francisco Alberto Rodríguez Serralde nació el 11 de marzo de 1960, en la delegación Miguel Hidalgo, México D. F., sin instrucción escolar, soltero, no refiere actividad productiva que le brindara los recursos económicos personales ni familiares, únicamente se dedicaba a robar. Se encuentra en reclusión por el delito de robo, cumple una sentencia 8 años.

Proviene de una familia monoparental, moderna, desintegrada, desorganizada, disfuncional. Su familia se conformó por ambos padres quienes mantuvieron una relación durante 6 años, tiempo en el que procrearon 4 hijos, 2 varones, y 2 mujeres, padre de ocupación militar, madre encargada de una tlapalería, además del hogar, refiere relaciones negativas, situaciones de violencia, agresiones físicas, psicológicas de su padre, al resto de la familia autoritario, abandona el hogar para establecer otra relación, dejando a cargo a su madre al cuidado de sus hermanos.

Dice no haberle gustado la escuela, era rebelde y le gustaba el dinero fácil, a los 12 años se integró una pandilla, según refiere para brindarle seguridad a su madre y hermanos. Cuando cumplió la mayoría de edad intentó ingresar al ejército, sin embargo, fue rechazado por no haber acreditado las pruebas de admisión.

“Cargo las culpas de mi madre, sus odios los descarga sobre mí, dice que soy igual que mi padre, veía coraje cuando me iba bien, lo mío lo destruía, me ponía tropezones en lugar de ayudarme, nos hizo falta un padre, para ayudarnos, aconsejarnos, orientarnos”.

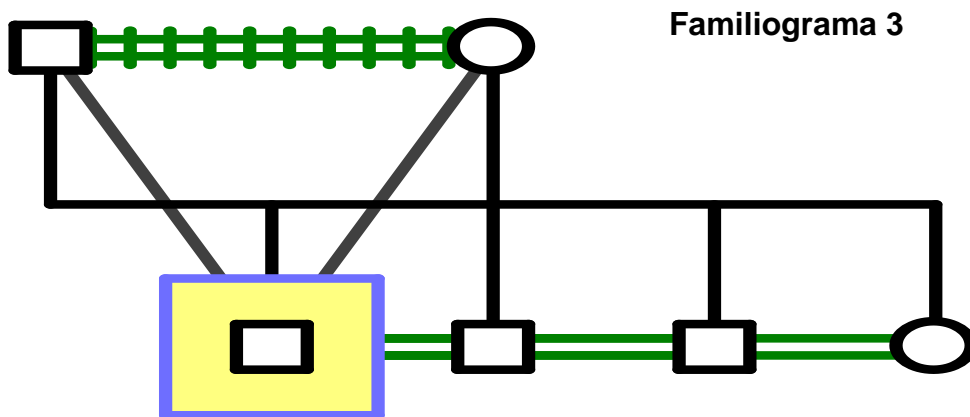
Dice haber querido ser un hombre de bien, durante su proceso de reclusión, no ha recibido acompañamiento de nadie “se cansan”.

A los 18 años de edad sostiene una relación en unión libre en la que procrea 4 hijos, los cuales dejó por un tiempo al cuidado de su madre debido a que viajó a Estados Unidos en compañía de su pareja durante 6 años, tiempo en el que enviaba dinero para su manutención, posteriormente regresa a la ciudad.

“Lo que me hacía generar dinero era el robo, es a lo que me eh dedicado gran parte de mi vida, todo lo que tengo es gracias a esto todo lo eh obtenido de ahí robaba a transeúntes, robo de auto, pandillerismo, fardero, de todo”.

“La primera vez que entre a la cárcel muy feo, ni los libros ni nada se asemeja a vivirlo, es inhumano, tienes que aprender a vivir”.

4.3.3 Eduardo David Tinajero Sánchez

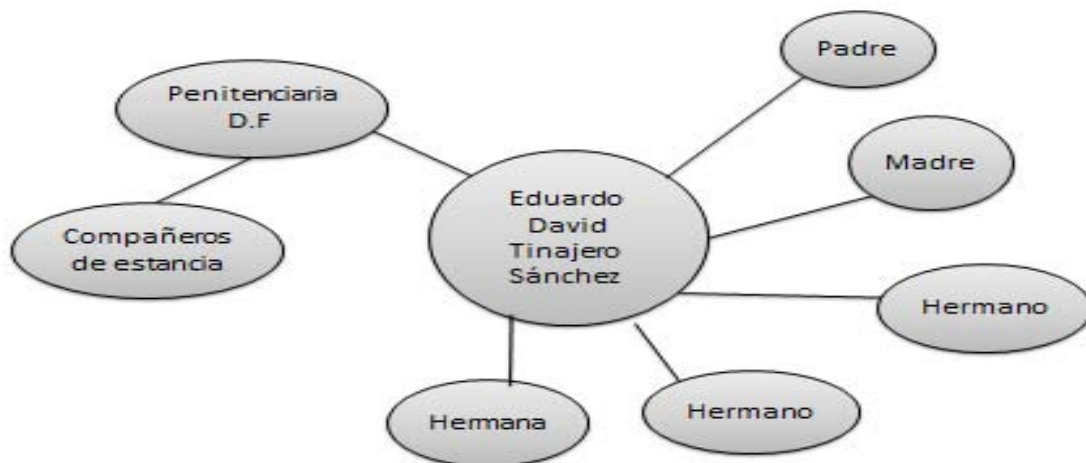


Nació el 07 de diciembre de 1984, en la delegación Iztapalapa, México D.F. soltero, escolaridad preparatoria, ocupación estudiante. Sentenciado a 12 años de prisión por el delito de robo agravado.

Proviene de una familia nuclear, moderna, integrada, desorganizada, disfuncional. Su familia está conformada por ambos padres quienes se unieron en matrimonio manteniendo una relación de 30 años en la cual procrearon a 4 hijos de los cuales el entrevistado es el primogénito 2 hermanos varones y una mujer, padre de ocupación comerciante, madre ama de casa, dice haber tenido una infancia tranquila, donde nunca los vio pelear, los momentos que recuerda con mayor “anhelo” fue cuando ganó una medalla de taekwondo en donde lo acompañaron sus padres, dice que de pequeño y hasta la fecha le ha gustado trabajar, quería estudiar arquitectura, sin embargo no tenía los recursos.

Por tal razón fue la principal motivación para robar, para tener sus propios recursos además de apoyar a sus padres “la economía en general si no tenia, no podía estudiar” “también mi hermano se encuentra en el reclusorio oriente por el delito de secuestro”

El entrevistado refiere que su hermano se había robado un carro y no se dio cuenta que dentro había una persona, fue detenido minutos después de habérselo llevado, durante su proceso fue tipificado como secuestro.



Dinámica familiar secundaria: soltero. Dice que lo que extraña de estar libre, es a su familia, la diversión, perdió los mejores años de su vida, los 20's, salir con chicas y divertirse.

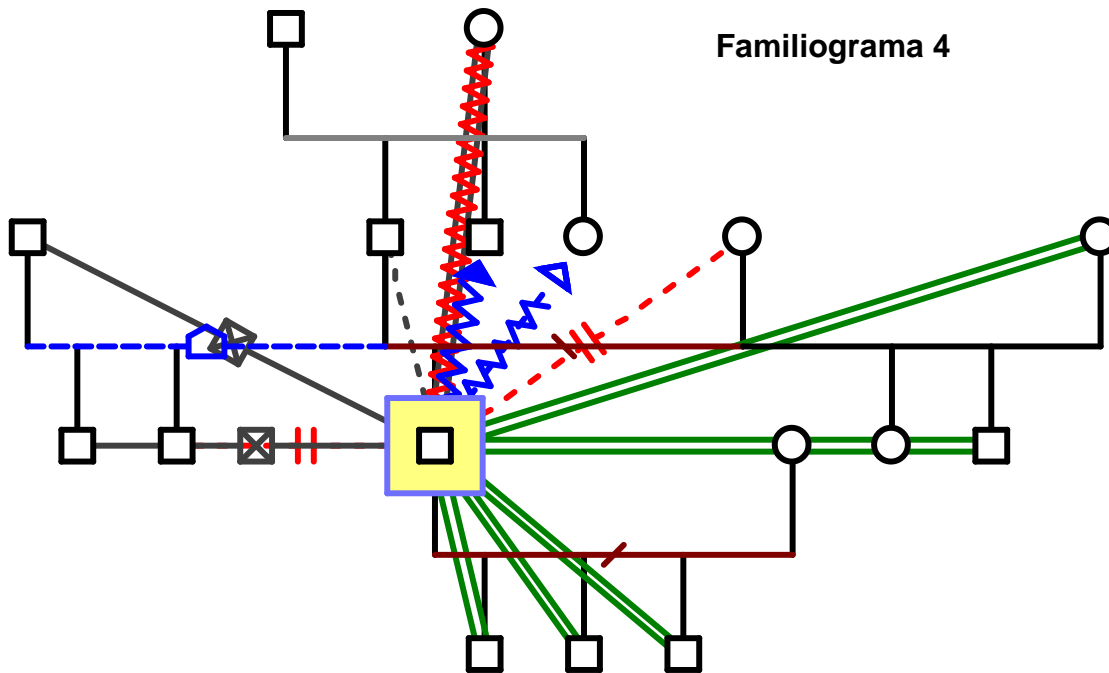
Su red de apoyo se conforma por sus padres, y sus hermanos quienes lo apoyan emocional y económicamente visitándolo y manteniendo la comunicación.

Sin embargo al ingreso a la institución señala lo siguiente: “Cuando entre al preventivo, sentía que se me acababa la vida, tuve que aprender a golpes y las consecuencias castigos” Aprendí a valorar la libertad, mi familia, mi carácter antes era muy arrogante, todo lo solucionaba a golpes, ahora soy más humilde, cuando las personas no se prestan para poder hablar mejor no les hago caso les doy la vuelta” dice que las relaciones en reclusión son complicadas es necesario aprender a mediar o simplemente evitar conflictos, en general su estancia ha sido llevadera.

Su proyecto de vida lo establece a partir de la posibilidad de salir de la cárcel, encontrar a la persona correcta con quien pueda establecer su familia tener hijos, y enseñar box, teoría y práctica debido a que ha dedicado gran parte de su tiempo a este deporte.

“creo que la familia no influye, porque en la mía no hay personas que me hayan dicho que hacer, lo que sí creo que pueda estar es el medio en el que te rodeas, lo que ves, con quien te juntas”.

4.3.4 Francisco Carlos Ramírez Hernández



Francisco Carlos Ramírez Hernández nació el 4 de noviembre de 1972 en México D.F., estudio a nivel secundaria, sostuvo un matrimonio durante 15 años tiempo en el cual procreo 3 hijos varones de 25, 20, 18 años de edad respectivamente, actualmente se encuentra soltero, en el exterior se dedicaba al comercio de diversos productos, (barbacoa, carnitas, papas), así como miembro de seguridad privada en centros nocturnos.

Proviene de una familia monoparental, tradicional, desintegrada, desorganizada, disfuncional, urbana. Huérfano de madre a los tres años de edad, tiene 2 medios hermanos hijos de su madre que no conoció.

La razón por la que fueran abandonados él y su padre, refiere que su madre regreso a vivir con su pareja anterior padre de sus medios hermanos.

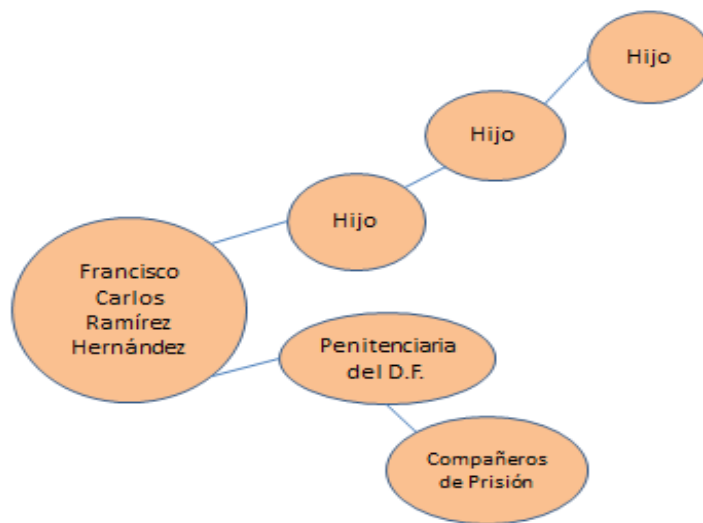
A partir de los 3 a los 8 años de edad fue criado por su abuela y su padre, se encargaban de proporcionarle alimentos llevarlo a la escuela, aunque por la ocupación de obrero de su padre la mayor parte del tiempo estaba trabajando dice no haber existido comunicación ni apego. Describe situaciones de violencia por parte de sus tíos y su abuela agresiones físicas y verbales “me sentía humillado, ajeno a ellos rechazado”

Desde niño deseo tener su propia familia un hogar y un trabajo que le permitiera hacerse cargo de su familia. “Lo que cualquier ser humano quisiera”

A los 15 años de edad conoció a su madre biológica sin embargo dice nunca haber establecido una relación, apego, cuidado, comunicación, refiere que su progenitora nunca lo volvió a buscar.

Después de algunos años su padre sostuvo otra relación, su madrastra procreo 2 hijos con su padre, dice que fue buena sin embargo siempre tuvo preferencia por sus propios hijos sin embargo al ver que el entrevistado cuidaba y quería a sus hermanos dice haberse ganado su cariño

En relación a la dinámica familiar secundaria Mantuvo una relación por 15 años en matrimonio tiempo en el que procreo tres hijos varones de 25, 20, y 18 años de edad respectivamente, actualmente se encuentra soltero la separación con su pareja se da por la situación jurídica que se encuentra enfrentando



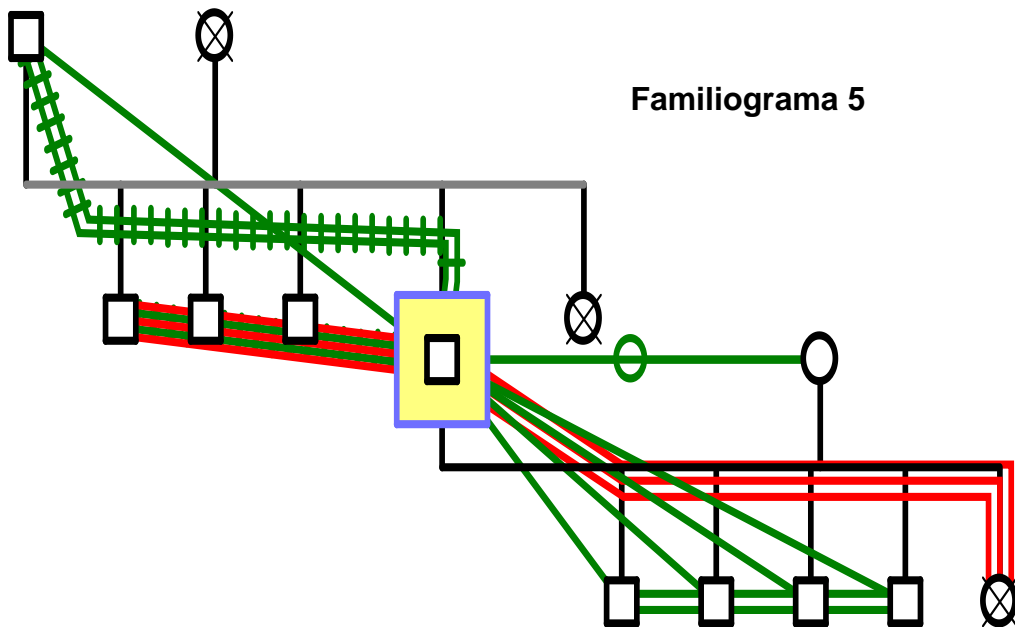
Proviene de una familia monoparental, Huérfano de madre a los tres años de edad, Tradicional, desintegrada, falta de apego y comunicación con su padre relación distante desorganizada, disfuncional, víctima de agresiones físicas y verbales por parte de sus tíos y abuela.

Se encuentra recluso por el delito de robo, reincidente, con una sentencia de 5 años 8 meses. Acepto la comisión del delito, fue detenido por robar a un cajero automático Describe que robar era la forma de como obtenía ingresos para cubrir sus gastos familiares por lo que era una actividad cotidiana.

En este caso hay distintos aspectos a considerar la descripción de la dinámica familiar ya ha sido mencionada, en donde las figuras paternas estuvieron ausentes aún más el haber crecido sin el cuidado, ya efecto de su madre, desde pequeño, tuvo la información de haber sido abandonado, dando el mensaje de desinterés, esto acompañado de agresiones verbales por parte de sus familiares quienes lo rechazaron no hubo elementos en su familia que le proporcionaran los recursos necesarios para optar por otra actividad, un trabajo poder acceder a la educación. Y

encontró aceptación fuera de casa en donde comenzó a realizar actividades ilícitas en medio de un contexto de violencia donde se establecían las condiciones necesarias para practicarlas de manera cotidiana.

4.3.5 Sinforiano García Reyes



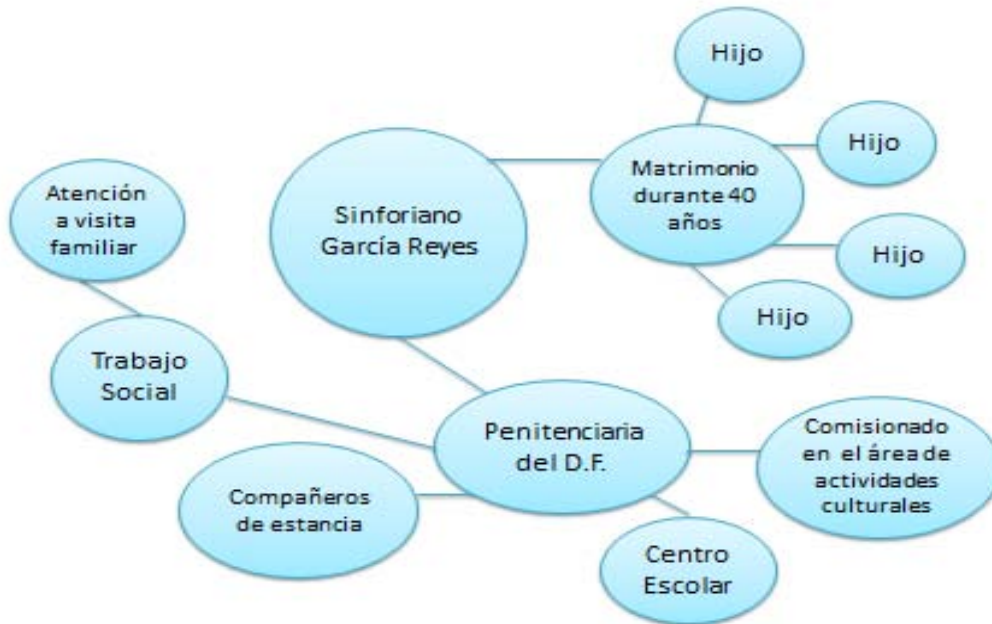
El Sr. Sinforiano García Reyes nació el 22 de agosto de 1960 en Acapulco Guerrero, Se encuentra en prisión por el delito de homicidio calificado, con una sentencia de 20 años

Proviene de una familia monoparental, incompleta, tradicional, integrada, organizado, funcional rural. Su familia se conformó por ambos padres, los cuales procrearon 5 hijos 4 de ellos varones y una mujer sin embargo esta última murió al nacer junto con su madre debido a que el parto fue mal atendido, El entrevistado ocupa el penúltimo lugar, huérfano de madre a los 7 años de edad. Padre de ocupación albañil, señala una buena relación con él al quedar viudo, sus dos hermanos mayores se hicieron cargo de él. Describe relaciones positivas, buena comunicación, unidad familiar, relaciones de amistad, armonía fusión familiar refiere todos decidieron dedicarse a trabajar, compartiendo el mismo oficio, la albañilería.

En relación a la conformación de su propio núcleo familiar se describe lo siguiente:

Familia nuclear, tradicional, integrada, Organizado, funcional, suburbana. Conformó su propia familia a los 17 años de edad, manteniendo a la fecha 40 años de matrimonio procrean cinco hijos 4 hombres y una mujer señalar que su hija fallece a los 13 años de edad desconoce las causas.

Familia unida apoyo total en reclusión, sus hijos se hacen cargo de su madre, cubren los gastos familiares.



El señor Sinfiorano García Reyes cuenta con el apoyo de su familia conformada por su esposa e hijos 4 varones quienes lo han apoyado económica y moralmente desde que se encuentra en reclusión

Recibe visitas 4 días por semana, su esposa acude todos los días permitidos por la institución (martes, jueves, sábado y domingo), mientras sus hijos y nietos lo visitan cada 8 días los fines de semana, le proporcionan dinero y alimentos. En relación a su esposa sus hijos se hacen cargo de ella cubren los gastos de luz agua, predio. Dice sentirse muy afortunado.

Durante su proceso en reclusión aprendió a leer y escribir, curso primario, secundario y actualmente estudia la preparatoria. Se emplea en la comisión de actividades culturales

En cuanto a la relación que se establece entre compañeros de prisión describe que se ha mantenido lejos de problemas, no ha sido víctima de golpes robo o extorsión dice no tener ninguna sanción por parte de la institución

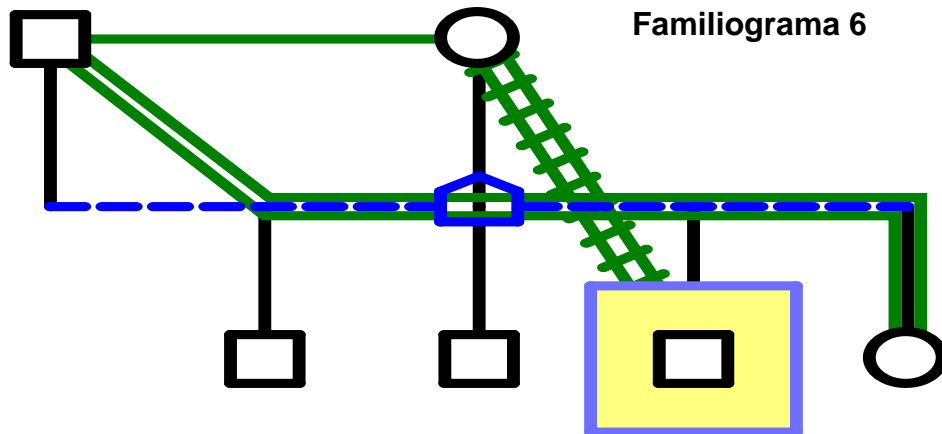
Proyecto de vida: recuperar el tiempo con su esposa e hijos, dice haberlos hecho sufrir

Valorar la vida, la familia, hasta a las personas que o se conocen.

Tipo de familia nuclear

En los casos estudiados la prevalencia de tipo de familia es la nuclear, conformada por papá y mamá, con el análisis de información del primer caso de se puede identificar que el factor que influyó en la comisión del delito fueron la situación de violencia que se vive en el lugar en el que vive, que lo orillo a adquirir un arma y debido a la influencia del consumo de alcohol la situación se salió de control y fue como cometió el delito, es así que se determina en el primer caso que los factores que influyeron en la comisión del delito es el entorno social relacionado con la violencia y el consumo de alcohol, por lo que podemos decir que no hubo factores familiares que incidieran en la comisión de delito

4.3.6 Mario Alberto Mares Martínez



El Sr. Mario Alberto Mares Martínez nació el 11 de mayo de 1985, vivía en la unidad habitacional Santa Martha Acatitla, Iztapalapa, México D.F., se encuentra soltero, cuenta con la carrera técnica en contabilidad, antes de ingresar a prisión se dedicaba al comercio. Preso por el delito de homicidio calificado con una sentencia de 43 años.

Proviene de una familia nuclear, moderna, completa, integrada, urbana, organizada, funcional.

Está conformada por ambos padres y tres hermanos, dos de ellos varones y una mujer, ocupa el tercer lugar en orden cronológico. Ninguno de sus padres cuenta con instrucción escolar, padre de ocupación chofer (tráileres), madre dueña y encargada de una panadería.

En relación a las interrelaciones, comunicación y roles describe una dinámica positiva, no hubo maltrato, dice haber tenido una infancia alegre, “quien tomaba las decisiones era mi mamá, un poco autoritaria, ponía orden, mi padre es muy noble”. Relata que existía división de tareas y quehaceres de la casa, sus padres le brindaron la posibilidad de estudiar, describe una relación cercana entre él y sus hermanos, armonía entre todos los miembros y una relación muy cercana entre él y su madre una profunda amistad además de ser ella quien lo ha acompañado en el proceso de reclusión.

Dinámica familiar secundaria: Soltero, no refiere una relación en particular tampoco tener hijos.



El señor Mario Alberto Mares Martínez cuenta con el apoyo de ambos padres y sus hermanos, quienes lo visita una vez por semana proporcionándole acompañamiento, dinero y alimentos desde su estancia en reclusión

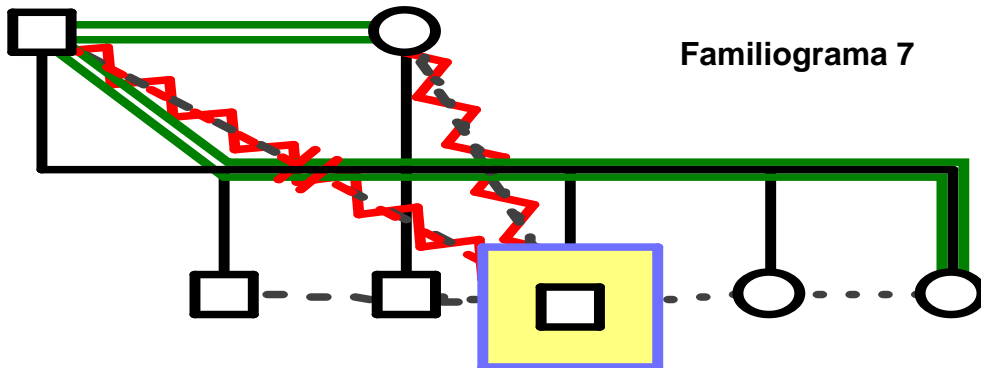
Las relaciones en reclusión se establecen a partir de conductas negativas describiéndolo de la siguiente forma “en prisión se dedicó a extorsionar, al lado que quiera voltear es lo único que hay es una cuestión de supervivencia sobrevive el más fuerte”

Señala que desde que entro a prisión supo que su familia ya no iba a estar con él sabía que él se tenía que encargar de salir adelante. Se describe como “muy peleonero y que no se deja “Proyecto de vida: recuperar la libertad, su familia, estar en su casa la tranquilidad, tener hijos “por algo le toco vivirlo para regalarlo como experiencia a mi gente, quiero darle atenciones quererlos y que no vivan lo que yo”

Proviene de una familia nuclear, moderna, completa, integrada, urbana, organizada, funcional.

Se identifica que los factores que influyeron en la comisión del delito de homicidio por parte del Señor, Alberto Mares, fueron las condiciones de violencia en el entorno en donde narcomenudeo, robo extorsión formaban parte de su vida cotidiana, en donde su familia fue víctima de extorsión a lo que el reacciona a el impulso de haberse sentido agredido él y su familia. En relación a cuestiones personales se dedicaba a estudiar y trabajar en la comercialización de productos en la vía publica dedicarse al deporte además de no consumir ningún tipo de droga. Por lo que se puede decir que no existió factor personal o familiar en la comisión del delito.

4.3.7 Juan Luis Espinoza Lorenzo

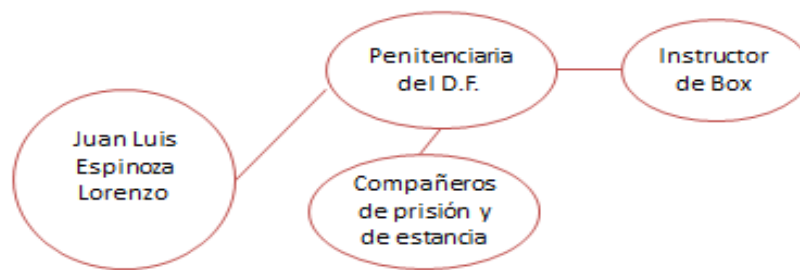


El Sr. Juan Luis Espinoza Lorenzo nació el 08 de febrero de 1988, en la delegación Cuauhtémoc, México, D.F., soltero, dedicado al comercio, estudio hasta el segundo semestre de bachillerato, Se encuentra preso por el delito de homicidio calificado cumple una sentencia de 20 años 7 meses 15 días.

Proviene de una familia nuclear, moderna, completa, desintegrada, urbana, desorganizada, disfuncional.

Su familia se conforma por ambos padres quienes se unieron en matrimonio, tras 30 años de relación procrearon 5 hijos 3 varones y 2 mujeres, describe que entre sus padres existe una buena comunicación sin embargo una relación distante y cerrada de el con sus padres y hermanos

“Es algo que tengo dentro, pena de expresar lo que siento fui el hijo rebelde y distraído en la escuela me gustaba echar desastre, si recuerdo haber tenido una infancia alegre, salíamos a pasear en familia balnearios, al parque, la playa, mi padre procuraba sacarnos a convivir y cuidarnos”.



El señor Juan Luis Espinoza Lorenzo se encuentra Soltero no refiere una relación sentimental en particular. Dice no contar con el apoyo de su familia, no recibe visitas, no indica de donde obtiene ingresos. En prisión la mayor parte del tiempo se dedica a realizar ejercicio además de practicar Box.

Describe su experiencia en reclusión como: “cuando entré a la cárcel sentí estar muerto en vida, ya después te acostumbras.” “Lo que las extraño es la libertad, caminar, todo, todo, la comida, la gente, mi familia, las mujeres”.

Su proyecto de vida es poder ser una persona normal, tener una familia, hijos, trabajar, sin tener prejuicios.

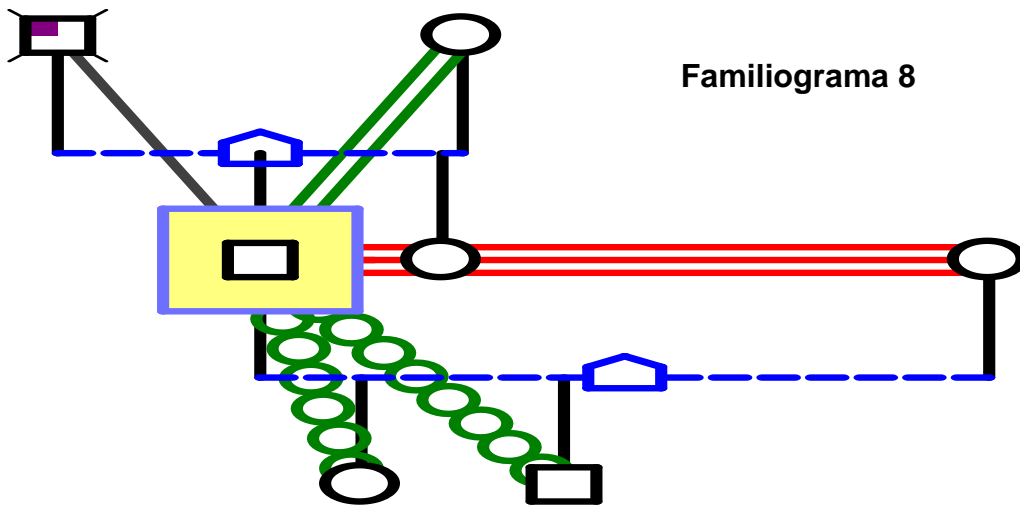
Proviene de una familia nuclear conformada por ambos padres moderna donde existía distribución de roles, completa, desintegrada, desorganizada, disfuncional.

Niega la comisión del delito sin embargo describe relaciones conflictivas con un vecino Sin embargo a la muerte de la persona por quien se encuentra preso los padres de la víctima quienes lo señalan como el responsable.

Señalar que él se considera una persona conflictiva que reacciona violentamente a la menor provocación, además de manifestar un desapego con su familia falta de comunicación relaciones cerradas con ambos progenitores.

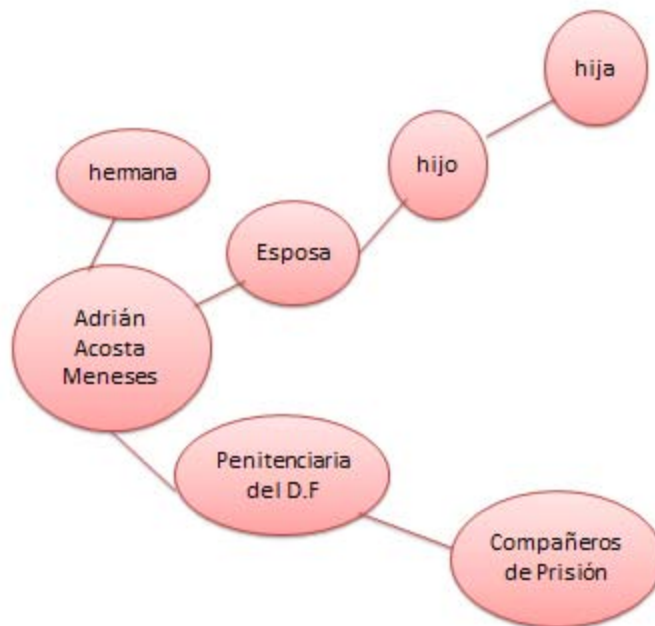
Por otra parte, el contexto de violencia en donde se desarrolló, el establecimiento de relaciones negativas “amistades” propiciaron la comisión de comportamientos disruptivos.

4.3.8 Adrián Acosta Meneses



El Sr. Adrián Acosta Meneses nació el 07 de diciembre de 1985 en la colonia Morelos, delegación Cuauhtémoc, México, D.F., escolaridad, secundaria, en el exterior se empleaba como mecánico, actualmente mantiene una relación en unión libre. Se encuentra en reclusión por el delito de homicidio en calidad de tentativa, con una sentencia de 6 años 8 meses.

Proviene de una familia nuclear, moderna, incompleta, integrada, organizada, funcional. Su familia estuvo conformada inicialmente por ambos padres, quienes mantuvieron su relación en unión libre durante 32 años hasta el fallecimiento de su padre en el año 2016 a causa de diabetes, su padre de ocupación comerciante quien se encargaba de cubrir los gastos familiares, madre dedicada al hogar, tiene una hermana menor, describe buena relación cuando eran pequeños sin embargo se distanciaron debido a que ella cambio de residencia y conformo su propia familia. Las decisiones eran tomadas por ambos progenitores, y los quehaceres de la casa eran distribuidos describe una buena relación cercana y amistosa con su progenitora



Conforma su propia familia a los 24 años de edad manteniendo su relación en unión libre la cual ha perdurado durante 8 años, tiempo en el cual procreo 2 hijos una niña de 7 años y un niño de 3, indica tener una buena relación con su esposa quien lo apoya económica y moralmente, lo visita 4 veces por semana, sus hijos una vez por mes, debido a que no le gusta el ambiente de la prisión para ellos, lo ve como un riesgo, su manera de educarlos es hablando con ellos.

Su experiencia en reclusión: “es pesado, vivir con los internos, algunos son buena onda y se prestan para la convivencia, a hablar, otros piensan que es su cárcel de ellos, eh sentido miedo, la verdad no encuentro otra palabra para describirlo, el hecho de perder la libertad es lo más difícil. La forma de como resuelvo los problemas acá adentro cuando se trata de una pelea, disputa o provocación, mejor me retiro. Los momentos que han marcado un antes y un después mi vida dentro prisión es la muerte de su padre o pude estar ah, también saber que sus hijos están creciendo y no poder estar con ellos”.

En relación a la comisión del delito la condición particular fue haber sido participe de una riña a causa de un conflicto familiar no directo, en el que reaccionó de forma agresiva por defender a sus tíos sin saber que existieron conflictos anteriores entre vecinos.



Luis Ángel Hernández Sánchez describe una buena relación con sus hermanos con quien mantiene comunicación vía telefónica y lo visitan esporádicamente, es indispensable mencionar que su hijo no fue reconocido por el señor Ángel por lo que no se comprueba el parentesco y por ello no puede ingresar a visitarlo a prisión además de existir un distanciamiento personal.

Manifiesta que su red de apoyo as cercana es su esposa con quien tiene dos años de relación y es quien lo acompaña en su proceso de reclusión, señalar que también se encuentra presa en el Centro Femenil Turquesa.

Experiencia en reclusión: “la primera vez que entré al reclusorio sentí feo, pero ya había cometido otras cosas, había robado, te adaptas, lo que si aprendes a valorar a la familia” ... “el tiempo que eh estado para bien o para mal eh aprendido” ... “no creo que mi familia haya influido en que yo lo hay hecho, ellos nos dan consejos, pero el que hace algo sabiendo que está mal es porque uno lo decide”.

Proviene de una familia nuclear incompleta, desintegrada en donde prevalece la falta de comunicación entre sus miembros desorganizada no extinto establecimiento de roles responsabilidades, disfuncional abandono y negligencia por parte de los padres.

En relación a la comisión del delito, el sujeto es reincídete lo que lo llevo a estará en prisión es que esta vez si fue detenido, acusado y sentenciado por el delito de homicidio en donde participó junto con compañeros de trabajo en una riña por obtener dinero que le habían quitado aun compañero.

Sin duda además de la nula interacción entre los miembros de su familia, el no poder acceder a la educación tener un empleo en donde se establecían las condiciones para actuar fuera de legalidad, la falta de redes de apoyo positivas, y el establecimiento de otras negativas

4.4 Análisis de la información estudio de casos

Para comprender como se comportó el individuo fue importante retomar la información desde cuatro enfoques, personal, familiar, comunitario, y carcelario.

A lo largo del estudio se presentó una síntesis sobre las posibles causas, factores, condiciones, que pudieran incidir en la comisión del delito de robo y homicidio, se estudiaron a los sujetos en la conformación de la estructura familiar, dinámica, relaciones, así como su percepción sobre las razones que lo llevaron a delinquir, su forma de vida de acuerdo al contexto carcelario y cómo influye éste en el establecimiento de su relación con el exterior y su proyecto de vida.

De acuerdo al capítulo dos existen factores criminógenos los cuales favorecen la comisión de conductas antisociales, los factores endógenos caracterizados a partir de la constitución psíquica como la inteligencia, sentimiento, sentido moral. Mientras los factores exógenos consideran a la familia, la des unificación familiar, el medio ambiente, la economía, la educación, la estructura demográfica, el desempleo, la religión, las instituciones, los medios de comunicación y la sociedad en el desarrollo de la criminalidad.

De acuerdo al contexto teórico es importante retomar la clasificación de los factores antropológicos para analizar el comportamiento violento de los entrevistados, puesto que son la primera condición del crimen vista desde una perspectiva orgánico, psíquica y/o social (Ferri, 1958).

“La delincuencia es una situación asocial de la conducta humana y en el fondo una ruptura de la posibilidad normal de la relación interpersonal. El delincuente no nace, como pretendía Lombroso según sus teorías antropométricas o algunos criminólogos constitucionalistas germanos; el delincuente es un producto del genotipo humano que se ha alterado por una ambiente familiar y social” (Izquierdo, 1999).

Desde la perspectiva de Fernández y Reyes (1997), la integración de los niños al sistema social depende de tres grandes dimensiones; la individual, familiar y comunitaria. En la dimensión familiar donde se adquieren normas, valores derechos obligaciones y roles; además de preparar a la persona para el rol que representara en el futuro (Leñero, 1992). Si hablar de riesgo es referirse a la proximidad o contingencia de estar expuesto a un daño, la familia es la dimensión que se encuentra en mayor cercanía a la persona, es entonces ésta la que involucra un nivel más alto de peligro, la falta de un contexto familiar carente de apoyo y valores constituye el factor de riesgo más importante para que en el seno familiar surja y se traduzca en: deserción escolar, vagancia, violencia en el hogar y otros elementos que refuerzan actitudes negativas.

Las calidades de las relaciones del niño y el adolescente en la familia configuran sus modelos cognitivos internos y sus relaciones con los demás. Estos modelos influyen en la percepción acerca de la disponibilidad de los otros y en su capacidad posterior para percibir apoyo tanto de los padres como de personas significativas de su entorno. Los adolescentes que pertenecen a familias en donde ha desarrollado una comunicación familiar positiva son aquellos que perciben de sus relaciones personales significativas (Jiménez, Musitu y Murgui, 2005).

La familia es un núcleo desencadenante de conductas de riesgo, si el adolescente la percibe como un ambiente hostil, busca un grupo que le brinde seguridad, pero al carecer de una referencia fiable de sus propios atributos, presenta un proceso de desadaptación provocándole el rechazo de otros. Esto deriva en la exposición de factores de riesgo como el consumo de drogas, la promiscuidad y conductas violentas como recursos de afrontamiento.

Por otra parte, los factores ambientales como la pobreza, el racismo la ausencia de padres, relaciones carentes de afectividad y esquemas morales constituyen aspectos que día a día hacen que la humanidad se enfrente a diferentes factores de riesgo (Banda y Frías, 2006). “si vivimos en una época en la que no hay modelos estables, en la que los adolescentes están percibiendo por medio de vínculos violentos y carentes de afecto se ha de entender que las respuestas peligrosas de los adolescentes y su vulnerabilidad es consecuencia de lo que cree y transmite la sociedad” (Juárez, 2002).

En cuanto a los factores protectores, se alude a los recursos ambientales que están disponibles para las personas, así como las fuerzas que éstas tienen para adaptarse a un determinado contexto (Raffo y Ramsey, 1997) tales recursos provienen de tres dimensiones: (individual, familiar y comunitaria) dentro de los cuales la familia se presenta como apoyo incondicional, promueve la unidad y busca significados en situaciones conflictivas.

De ahí que se confirma la relación entre los estilos de crianza parental en donde incluyen factores protectores y de riesgo, los cuales afectan el desarrollo de los individuos.

Bajo esta referencia se elaboraron los perfiles de las personas recluidas que fueron entrevistados. Posteriormente se analiza la conformación familiar y los elementos de crianza que influyeron para delinquir.

4.5 Generalización

Perfiles de los entrevistados

En este rubro se analizará la edad, escolaridad, ocupación antes de delinquir, el tipo de delito y la sentencia.

Nombre	Edad	Escolaridad	Estado civil	Ocupación	Delito	Sentencia
José Luis Méndez Castellanos	50	Secundaria	Unión libre	Comercio	Robo ¹	6 años
Francisco Alberto Rodríguez Serralde	36	Sin escolaridad	Soltero	ladrón	Robo agravado ²	8 años
Eduardo David Tinajero Sánchez	30	Preparatoria	Soltero	Estudiante	Robo agravado	12 años

¹ El art. 164 señala que se castigara con prisión de un mes a seis años, el que se apoderare ilegítimamente de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, con fuerza en las cosas o con violencia física en las personas, sea que la violencia tenga lugar antes del robo para facilitararlo, en el acto de cometerlo o después de cometido para procurar su impunidad."

² robo agravado: de acuerdo al artículo 166 en el código penal. Se aplicará reclusión de cinco a quince años: Si el robo se cometiere con armas, o en un sitio despoblado o en banda. Si se cometiere el robo con un arma de fuego cuya aptitud para el disparo no pudiera tenerse de ningún modo por acreditada, o con un arma de utilería, la pena será de tres a diez años de reclusión o prisión

Francisco	45		Soltero	comerciante	Robo		
Carlos							
Ramírez							
Hernández							
Sinforiano	56	Sin	Casado	Albañil	Homicidio	20 años	
García Reyes		escolaridad			³ calificado		
Mario Alberto	31	Contabilidad	Soltero	Comercio	Homicidio	43 años	
Mares					calificado		
Martínez							
Juan Luis	28	Bachillerato	Soltero	Comercio	Homicidio	20 años	
Espinoza					calificado		
Lorenzo							
Adrián Acosta	31	Secundaria	Unión	Mecánico	Tentativa ⁴	6 años	
Meneses			libre		de		
					homicidio		
Luis Ángel	44	4to grado de	Casado	Chofer	Homicidio	22 años	
Hernández		primaria			calificado		
Sánchez							

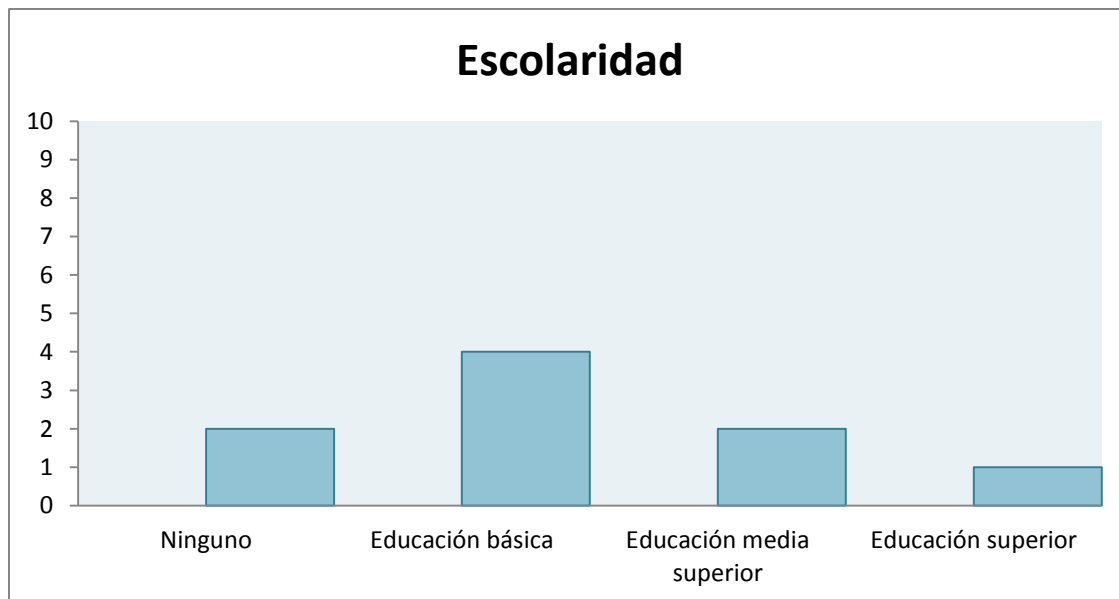
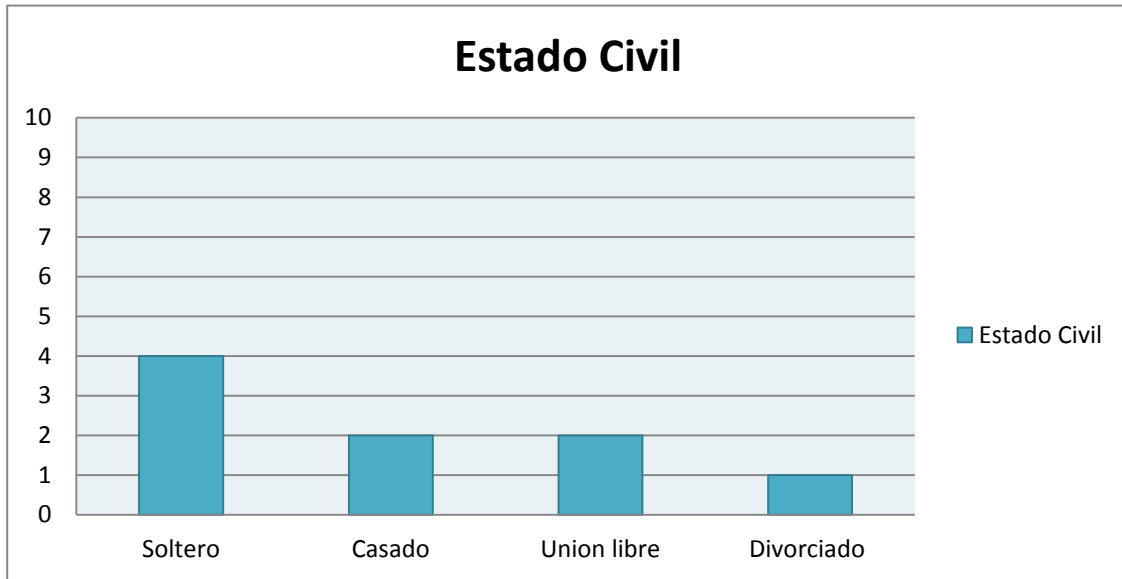
³ homicidio es calificado cuando quien lo comete actúa bajo alguna de las siguientes circunstancias: -Con alevosía (sobre seguro, a traición, sin que la víctima pudiera defenderse, Por remuneración, Con ensañamiento (aumentando deliberada e inhumanamente el dolor a la víctima, Con premeditación, con una planificación previa del crimen.

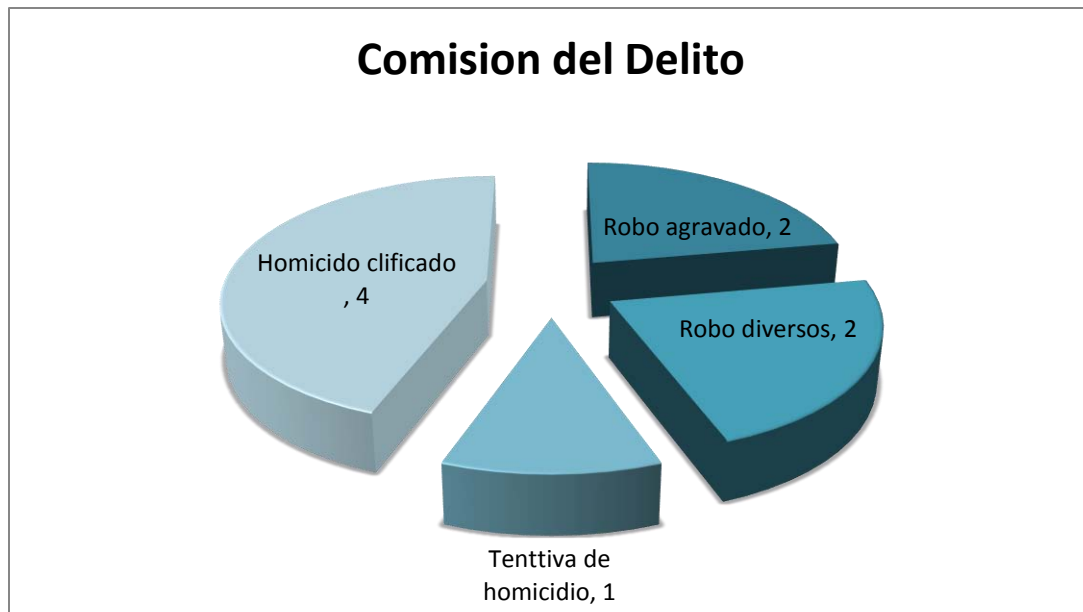
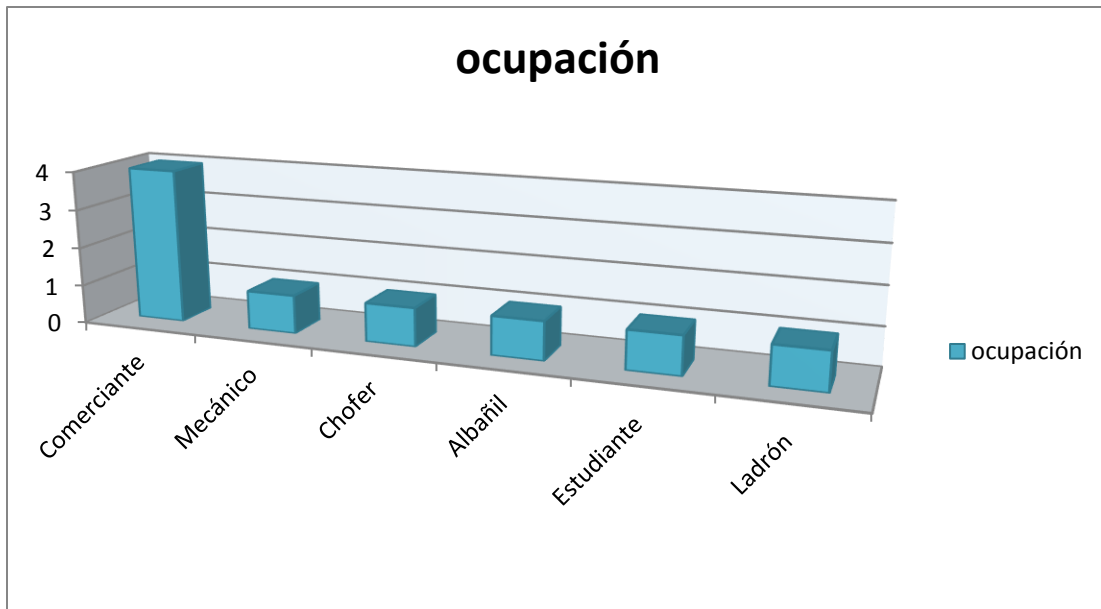
⁴ Tentativa de homicidio.

Elementos comunes

a) Procedencia

- ✓ 8 entrevistados son originarios de la Ciudad de México, uno del Estado de Guerrero.
- ✓ Colonia Morelos en la delegación Cuauhtémoc.
- ✓ Colonia Santa Martha en la delegación Iztapalapa.
- ✓ Delegación Miguel Hidalgo.
- ✓ Delegación Venustiano Carranza.





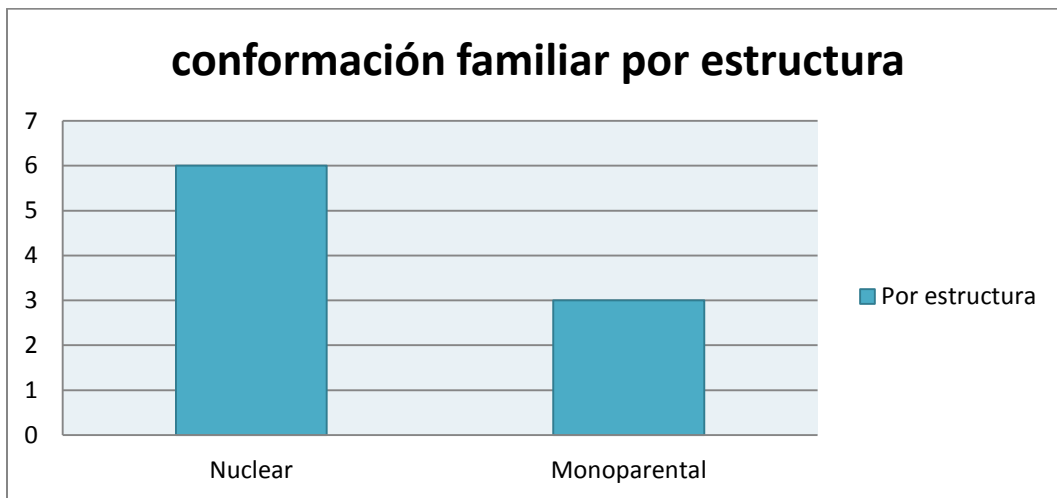
La familia como institución asume una serie de funciones que van a condicionar la vida de todos sus integrantes la desviación de estas funciones va a suponer la configuración de estructuras que pondrían a la familia en una situación de vulnerabilidad social, alejándolas de la condición normalizadora que exige la sociedad acercándolas a una respuesta violenta

Pinatel, afirma que la familia de origen juega un papel directo en la etiología de la delincuencia juvenil. “es sobre todo de los conflictos familiares que surge la reacción delincuencia, pero además de hacerlo de este modo, la familia actúa incluso indirectamente en la formación de la personalidad del delincuente, y por lo tanto la familia debe ser estudiada desde el punto de vista de su nivel socioeconómico, de su estructura, composición de su dimensión y de sus valores”

Los núcleos familiares donde los lazos de relación son débiles y los límites permeables por la escasa implicación emocional se presenta también resistencia al cambio en este sentido las familias tendieron a desarrollar procesos violentos de relación por su falta de organización y se convirtieron en situaciones de potencial riesgo.

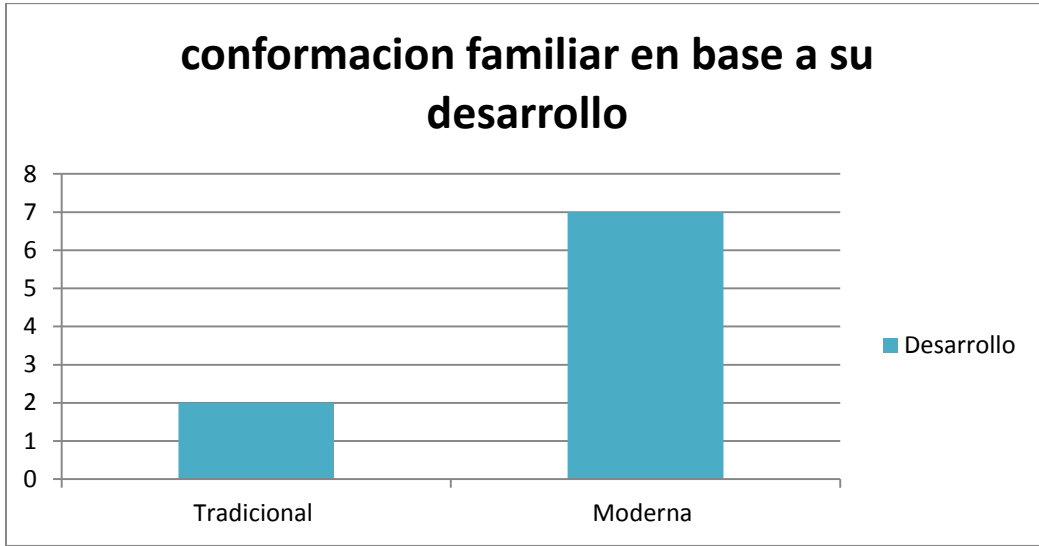
4.6 Categorías encontradas tipología familiar

1. En base a su estructura:



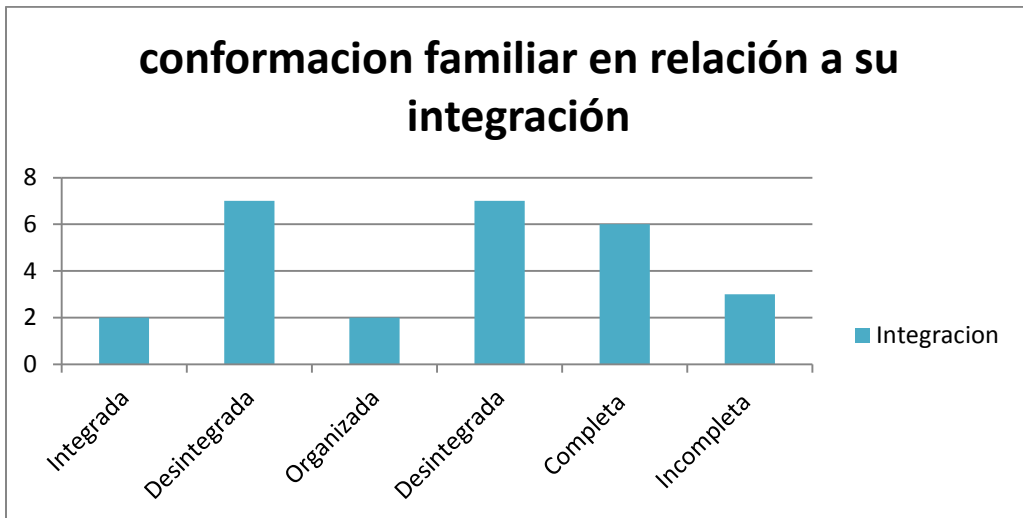
Seis se describen como familias nucleares, conformadas por ambos padres e hijos, y 3 monoparentales en donde el progenitor se hizo cargo del cuidado y manutención de sus hijos.

2. En base a su desarrollo:



Predomina la familia moderna en relación a la asignación de tareas y roles desempeñados por cada miembro de la familia. Por otra parte, la presencia de la familia tradicional en donde el hombre es el proveedor de los recursos económicos y la madre desempeña la función de ama de casa y de brindar atención a los hijos se ve disminuida en los sujetos estudiados debido a que de nueve casos solo dos describen una familia con las características anteriores.

3. En base a su integración:



4. En base a su función
- ✓ Funcional
 - ✓ Disfuncional. (9)

La conformación por número de integrantes varía de 1 a 5 hijos por cada familia. La ocupación de los padres varía entre negocios particulares, empleados, comerciantes, obreros, campesinos. las madres dedicadas al hogar o empleadas domésticas.

Este marco conceptual nos permite ubicar los diferentes tipos de familia y su influencia en las acciones de violencia, tomando en cuenta el primer entorno de socialización del individuo que es la familia y algunos aspectos de su entorno ambiental.

Características familiares negativas comunes.

- ✓ Ausencia de uno o ambos progenitores; debido a la muerte abandono o divorcio.
- ✓ Agresiones físicas, psicológicas, verbales por parte de uno o ambos progenitores hacia los hijos.
- ✓ Rechazo de la madre.
- ✓ Temperamento agresivo, desarrollo de conductas violentas o delictivas.
- ✓ Ausencia de vigilancia ejercitada por los padres ya sea por ignorancia o por enfermedad.
- ✓ Dinámica familiar caracterizada por el dominio negativo de un miembro, falta de atención, severidad, negligencia, celos, por una intervención anormal de los miembros de la familia.
- ✓ No existió comunicación cariño y apego en relación a sus padres y hermanos.
- ✓ Diferencia respecto a las normas o reglas de conducta.
- ✓ Abandono y negligencia por parte de todos los miembros de la familia.
- ✓ Rechazo humillación sin sentido de pertenencia a la familia.
- ✓ Los hermanos mayores se quedan al cuidado de sus hermanos menores, no proporcionan normas y valores al resto de la familia.

En relación al ámbito comunitario

- ✓ Dificultades financieras, desempleo o un empleo no formal.
- ✓ Al delinquir la persona deseaba aportar a la economía familiar o adquirir recursos propios para gastos personales o continuar estudiando.
- ✓ No poder tener acceso a la educación por elección o no tener los recursos económicos necesarios.
- ✓ Forman parte del pandillerismo, consumo de drogas y alcohol.
- ✓ Entorno violento, medio donde crecieron se presentan conductas delictivas como el robo, secuestro, extorción, venta de drogas.

Al examinar la relación entre las relaciones familiares y la delincuencia, se tienen en cuenta diversos procesos a través de los cuales la familia determina la socialización del individuo, o sobre el fracaso de esta, produciendo en el individuo un comportamiento desviado. La falta de control de las emociones, la confrontación con las normas y la ausencia de autoridad, han sido relacionadas directamente con la delincuencia. Todos estos procesos ocurren dentro de la familia y se condicionan por su estructura interna al mismo tiempo ocupan una posición dentro de la comunidad. Alteraciones familiares de diversos tipos, inciden sobre tales procesos y pueden conducir a los hijos a la delincuencia.

CONCLUSIONES

Después de haber realizado esta investigación se puede concluir que existen características familiares negativas comunes, que conforman una diversidad en la tipología familiar, así como de los propios estilos de crianza parental, no puede existir una generalidad debido a que en cada caso se presentan condiciones distintas que condujeron a la comisión de conductas violentas o delictivas.

El objetivo se cumple debido a que fue posible encontrar las características familiares que tuvieron influencia como factor predisponente en la comisión de conductas delictivas de robo y homicidio, en los nueve casos estudiados se identificaron características en relación a los estilos de crianza en donde la introyección de normas, valores y límites estuvieron ausentes.

Entre los principales hallazgos se determinó, que la ausencia de uno o ambos progenitores, por diversas causas como: la muerte, el abandono o divorcio, dejó una huella profunda en la vida de las personas entrevistadas, dando pie a que en algunos casos particulares fueran cuidados y “educados” por los hermanos mayores que se quedan al cuidado de sus hermanos menores, este tipo de crianza no proporciona normas y valores al resto de la familia. Las entrevistas revelaron que en las familias existía la ausencia de vigilancia ejercitada por los padres ya sea por ignorancia o por enfermedad, elementos que influyeron en las conductas delictivas. El rechazo de la madre por los hijos, las agresiones físicas, psicológicas y verbales por parte de los padres hacia los hijos, propiciaron en los entrevistados, el desarrollo de conductas violentas o delictivas. La dinámica familiar se definió por la ausencia o diferencias en el establecimiento de normas y valores, en donde no existió comunicación, cariño y apego en relación a sus padres y hermanos, propiciando en el individuo rechazo y humillación, provocó la no integración de sus grupos familiares, aspectos que les impidieron encontrar un sentido de pertenencia.

La dinámica familiar se caracteriza por la falta de atención, severidad, negligencia, celos, el dominio negativo de uno o varios miembros de la familia, provocando el abandono y negligencia para los otros integrantes.

La falta de un contexto familiar carente de apoyo y valores constituye el factor de riesgo más importante para que en el seno familiar surja y se traduzca en: deserción escolar, vagancia, violencia en el hogar y otros elementos que refuerzan actitudes negativas.

En el contexto comunitario y las relaciones de los individuos con el exterior, se identificó que los sujetos entrevistados acusados de robo señalan que la principal razón que los motivó a robar es por no haber accedido a un empleo formal, pocas oportunidades de continuar estudiando, además de tener que aportar para el gasto familiar y de no poder acceder a los bienes necesarios para una vida digna.

Es importante señalar que el entorno violento caracterizado por la presencia de grupos delictivos en donde se realizan actividades ilícitas como el secuestro, robo, extorsión y venta de drogas, etc., se presentan en la vida cotidiana con más frecuencia de lo que se piensa. Este ambiente es un referente para los individuos que no encuentran un lugar en la familia o en la sociedad, se busca pertenecer y permanecer en grupos delictivos donde se inician a través del pandillerismo del barrio o la comunidad, buscan estar acompañados y consumen drogas y alcohol.

En los casos de robo señalaron que las principales razones que lo llevaron a cometer actos delictivos fueron:

- ✓ La falta de un empleo formal
- ✓ No poder tener acceso a la educación por elección o no tener los recursos económicos necesarios
- ✓ Forman parte del pandillerismo, consumo de drogas y alcohol.
- ✓ Entorno violento, medio donde crecieron se presentan conducta delictivas como el robo, secuestro, extorción, venta de drogas

En relación al delito de homicidio, los entrevistados señalaron que la conformación familiar influyó negativamente en su educación, la falta de un entorno familiar positivo, donde fluyera la comunicación, la unión familiar, tanto del grupo primario como secundario, influyó para la comisión del delito y crearon un contexto violento.

En relación a la metodología aplicada en donde se solicitó la colaboración de la institución penitenciaria es importante señalar que se detectaron situaciones que interfirieron directamente en la investigación como el hecho de que la selección de casos estuvo determinada a criterio de la Lic. responsable de la clasificación y determinación de las personas privadas de su libertad considerando la seguridad en donde se requirió únicamente la participación de las PPL que mostraran buen comportamiento además de ser esta de manera voluntaria. Se considera que hubiera sido enriquecedor que las personas entrevistadas presentaran características criminológicas de impacto para ser estudiadas desde el enfoque de Trabajo Social en relación al contexto familiar y comunitario, los estilos de crianza parental.

Señalar que lo que se plantea en esta investigación solo es una pequeña parte de lo que implica el estudio del delito, destacar que solo se contó con la percepción de las personas privadas de su libertad en relación a la forma en cómo habían sido criados sin contar con la versión de su familia.

Se detectó que en algunos casos la información pudo haber sido manipulada, establecer que el contacto con los sujetos motivos de estudio se dio en una sola ocasión en aproximadamente una hora 30 minutos.

Al examinar la relación entre las relaciones familiares y la delincuencia, se tienen en cuenta diversos procesos a través de los cuales la familia determina la socialización del individuo, o sobre el fracaso de esta, produciendo en el individuo un comportamiento desviado.

La falta de control de las emociones, la confrontación con las normas y la ausencia de autoridad, han sido relacionadas directamente con la delincuencia. Todos estos procesos ocurren dentro de la familia y se condicionan por su estructura interna al mismo tiempo ocupan una posición dentro de la comunidad. Alteraciones familiares de diversos tipos, inciden sobre tales procesos y pueden conducir a los hijos a la delincuencia

Este trabajo está dirigido para ser el primer paso de la investigación, para enriquecer la intervención de Trabajo social en el ámbito penitenciario.

Como experiencia personal puedo describir que fue muy grato, primero haber decidido realizar esta investigación con la población privada de su libertad motivo de estudio.

REFERENCIAS

Bibliografía

- Aguilar Aquino (2007). *La familia recursos y conflictos en la sociedad contemporánea*. Editado por Maria Lacalle y Andrés Martínez. México.
- Aguirre-Dávila E. (2000) *Cambios sociales y prácticas de crianza en la familia colombiana*. Colombia, Bogotá.
- Ackerman, Natahn, (1988) *Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares*, Horne, Buenos Aires, Argentina, , p. 411.
- Ambos, K. (1997)., Impunity and International Criminal Law. Human Rights Law Journal. Vol. 18 No. 1 – 4 29 de agosto de. Friburgo. Página 1.
- Años, F. (2012). *Violencias y exclusiones en el medio penitenciario. Enfoque socio-educativo y de la paz*. *Covergencia*, 59, 13-41.
- Archivo General de la Nación. “*Antecedentes de la Penitenciaría de Lecumberri*”. Pág.1
- Banda, A.L. y Frías, M. (2006). *Comportamiento antisocial en menores escolares e indigentes: influencia del vecindario y de los padres*. *Revista de Psicología de la pucp*, 24, (1), 29-49.
- Baumrind Diana. (1991) "Child Care Practices Anteceding Three Patterns of Preschool Behavior" en el resumen publicado en APA PsychNet, de la American Psychological Association, USA, New York.
- Buker, H. (2011). Formation of self control: Gottfredson and Hirschi's general theory of crime and beyond. *Aggression and Violence Behavior*. 16, 265-276.
- Carrancá y Rivas, Raúl. “Derecho Penitenciario”. México Edit. Porrúa. 1986. Pags.156-160
- Carreón, J. y García, C. (2013). Teorías de la seguridad pública y percepción del delito. *Margen*, 71, 1-16.
- Carreón, J., Hernández, J., Morales, M. y García, C. (2013). Hacia la construcción de una esfera civil de seguridad e identidad pública. *Eleuthera*, 9 (2), 99-115.
- Carreón, J., Hernández, J., Morales, M., Rivera, B. y García, C. (2013). Esferas civiles y campos de poder en torno a dimensiones de seguridad y violencia. *Revista de Psicología de la Universidad de Antioquia*, 5 (2), 9-18.

- Carreón, J., Hernández, J., Morales, M., Rivera, B., Limón, G., Bustos, J. y García, C. (2013). Emociones de inseguridad determinantes de la desconfianza a la autoridad pública. *Psicología Política*, 11 (31), 52-62.
- Ceballos, E. y Rodrigo, M. J. (1998). Las metas y estrategias de socialización entre padres e hijos. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (coords.), *Familia y desarrollo humano* (pp. 225-243). Madrid: Alianza.
- Cressey Donald (1967) . "Methodological Problems in the Study of Organized Crime as a Social Problem." *Annals of the American Academy of Political and Social Science*. 374 (1967). Priece, New York.
- Clemente, R., Vilanueva, L. y Cuervo, K. (2013). Evolución y reconocimiento de las trasgresiones morales y socioemocionales en menores. *Convergencia*, 61, 15-34.
- Concimance, A. (2013). Memoria y violencia política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de la memoria histórica de un país. *Eleuthera*, 9 (2), 13-38.
- Chavarría, C. (2013). Estructura social y locus de control en colegios catalogados como violentos de zonas, urbanas y rurales. Evidencias de su relación con insumo para la promoción de la cultura de la paz. *Reflexiones*, 92 (1),77-96.
- Darling, N. y Steinberg, L. (1993). Parenting style as context: an integrative model. *Psychological Bulletin*, 113, 487-496.
- De Oliveira, Orlandina, Familia, Mimeocomite coordinador para la IVconferencia Mundial para la Mujer, Mexico, 1995, marzo 1994.
- Dorantes, G. (2012). Agenda comunicativa para la implementación exitosa de políticas públicas. *Convergencia*, 59, 117-139
- Durkheim, Emile, el suicidio, Estudio de sociología, La Pleyade, 1967, pp.141-143
- Encinas, I. y Fajardo, M. I. (2013). La familia como herramienta para educar desde la autoridad y no desde el autoritarismo. La capacidad de elegir. *International Journal of Developmental and Educational Psychology (INFAD)*, 1, 151-156..
- Espino, G. (2011). La transformación de la comunicación política en las campañas presidenciales de México. *Convergencia*, 56, 59-86.
- Eroles, C. Familia y trabajo Social: un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional, Buenos Aires, 1998, 288
- Fernández, M. E. y Reyes F. (1997) Situación de riesgo y problemática social en menores: diagnostico social de los niños y niñas atendidos por el DIF Estatal en el Programa "Aprender a Ser" en la Ciudad de Oaxaca (reporte de investigación). México: IMES, UNICEF y DIF Oaxaca

- Fondevilla, G. y Quintana, M. (2013). Juego de palabras: los discursos presidenciales sobre el crimen. *Estudios Sociológicos*, 31 (93), 721-754.
- García, C. (2012). La estructura de la percepción de inseguridad pública. *Liberabit*, 18 (1), 37-44.
- García, C. (2013). Esferas públicas: agendas mediáticas de inseguridad e injusticia. *Diálogos de Derecho y Política*, 12 (5), 1-11.
- García, C., Carreón, J., Hernández, J. y Méndez, A. (2013). Sistemas de violencia sociopolítica. *Polis*, 36, 1-17.
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Bautista, M. y Méndez, A. (2013). La cobertura de la prensa en torno a la inseguridad migratoria durante elecciones presidenciales. *Revista de Comunicación*, 16 (30), 57-73.
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Morales, M., Limón, G., Méndez, A., Bustos, J. y Bautista, M. (2013). Determinantes sociodemográficos de la actitud hacia hechos y encuadre informativo de la inseguridad pública. *Revista Iberoamericana*, 1, 1-10.
- García, C., Montero, M., Bustos, J., Carreón, J. y Hernández, J. (2013). La seguridad migratoria en los medios impresos de la ciudad de México. *Reflexiones*, 92 (1), 159-173.
- García Gárate, Iván, Apuntes sobre impunidad y Poder Judicial, *Revista de Derechos Humanos Defensor*, No. 11, 11 de noviembre de 2011. Página 12.
- García, B. Y. (2006). Consideraciones históricas sobre la relación familia y educación. *Revista Educación y Ciencia*, 8, 3-18
- Hecht, H., Genzwurker, S., Helle, M. & Calkers (2009). Social Functioning and personality of subjects at familiar risk for affective disorder. *Journal Affective Disorder*, 84 (1) 33-42
- Heise, Lori L., Jacqueline Pintaguy y Adrienne Germain, *Violence against women: the hidden health burden*, Washington, World Bank, 1994, p. 13-86.
- Horkheimer, Max, *Estudios sobre autoridad y familia, en la sociedad, Adorno y Horkheimer*, p. 131.
- Habermas, Jürgen, *Estudios sobre autoridad y familia, en la sociedad, Adorno y Horkheimer*, p. 131
- Isaza, L. (2012). El contexto familiar: un factor determinante en el desarrollo social de los niños y las niñas. *Revista Electrónica de Psicología Social* Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/332/305>.
- Isaza, L. y Henao, G. C. (2012). Influencia del clima sociofamiliar y estilos de interacción parental sobre el desarrollo de habilidades sociales en niños y niñas. *Persona*, 15, 253-271.

Jiménez, T., Musitu, G. y Murguini, S.(2005). Familia, apoyo social y conducta delictiva en la adolescencia efectos directos y mediadores. *Anuario de Psicología*, PP. 559-579.

Juárez, M. (2002). La patología de la adolescencia: Reflejo de la sociedad Actual. En Melgoza, M.E. (Coord.). *Adolescencia: Espejo de la sociedad actual* (pp. 29-42). Argentina: Lumen.

Lambort

Leñero, O. L. (1992) *Sociedad civil, Familia y Juventud. Ensayos de diagnóstico y de intervención social*. México: cejuv-imes.

Leñero Otero, Luis, la construcción de la familia, encuentro Nacional sobre Familia, Sistema Nacional para el Desarrollo integral de la Familia, México, Noviembre 2002.

Lidz Theodore, Stephen Fleck & Alice Cornelison, *Schizophrenia and the family* (International Universities Press, 1965), pages 314, 328f.

Loroux, N. (1996) la madre, la tierra. En. S. Tubert Figura de la madre.(125-221). Madrid: catedra

Maccoby, E. E. y Martin, J. A. (1983). Socialization in the context of the family: Parent-Child interaction. En E. M. Hetherington (Ed.) y P. H. Mussen (Series Ed.), *Handbook of Child Psychology*. Nueva York: Wiley.

Máiquez, M.L., et al (2004). Relaciones padres-hijos y estilos de vida en la adolescencia. *Psicothema*, 16, (2), 203-210.

Martínez, M. y García, M. C. (2012). La crianza como objeto de estudio actual desde el modelo transaccional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 169-178.

Mayan, J. (2001), *Una introducción a los métodos cualitativos: Módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales*, [electrónico] <http://www.ualberta.ca/~iiqm/pdfs/introduccion.pdf>

Merton, R. (1995). Estructura social y anomía. En Teoría y estructuras sociales. Pp 209-236. México. FCE.

Muñoz-Rivas, M. y Graña, J. (2001). Factores familiares de riesgo y de protección para el consumo de drogas en adolescentes. *Psicothema*, 16, (1), 87-94.

Orrú, Marco (1987), Anomie history and meaning. Allen & Unwin 1987 210 pp. New York USA

Palacios, J. (1999). La familia y su papel en el desarrollo afectivo y social. En I. Etxebarria, M. J. Fuentes, F. López y M. J. Ortiz (Coords.), *Desarrollo afectivo y social* (pp. 267-284). Madrid: Pirámide.

Pavón Vasconcelos, Francisco, Delitos contra la vida y la integridad personal. 7ª ed., Ed. Porrúa, México, 2000, p.3

Pérez-López, J., Rodríguez-Cano, R. A., Montealegre, M. P., Pérez- Lag, M., Perea, L. P. y Botella, L. (2011). Estrés adulto y problemas conductuales infantiles percibidos por sus progenitores. *International Journal of Developmental and Educational Psychology, INFAD Revista de Psicología, 1*, 531-540.

Raffo, A. G. y Rammsy C. (1997). La resiliencia. *Revista latinoamericana de psicología*.

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa* (pp. 198-204). Málaga: Aljibe.

Rodríguez, Manzanera (2003). Criminología. Ed. Porrúa. México

Rojas, M. (2001). *Factores de riesgo y protectores identificados en adolescentes consumidores de sustancias psicoactivas. Revisión del análisis del estado actual*, [electrónico] http://cedro.org.pe/ebooks/friesgo_cap3_p50_93.pdf

Salguero, A. (2006). Significado y vivencia de la paternidad en algunos varones de los sectores socioeconómicos medios de la ciudad de México.en: J. Figueroa, I. Jiménez, o. ser padres, esposos e hijos: practicas y valoraciones de varones Mexicanos. (57-94). Mexico, D.F.: el colegio de Mexico.

Salguero, A. Perez,G.,(2008) la paternidad en los varones una búsqueda de identidadun terreno desconocido, algunos dilemas, conflictos y tensiones [en línea]la Manzana: Mexico. Disponible en [www. Estudiosmasculinidades.buap.mx/num4](http://www.Estudiosmasculinidades.buap.mx/num4)

Schaffer, Rudolph. Desarrollo Social, Ed. Siglo XXI, México, 2000

Talcon, Parson (1951),mThe Social System, UK, British Library Cataloguing in Publication Data Parsons, Talcott 1902–1979 The social system.

Torío, S. (2003). *Estudio socioeducativo de hábitos y tendencias de comportamiento en familias con niños de Educación Infantil y Primaria en Asturias*. Oviedo: Servicio de Publicaciones.

Torío, S., Peña, V. y Rodríguez, M. C. (2008). Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica, Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, 20, 151-178.

Revistas:

Aguirre, A. (2014). Validez del inventario de prácticas de crianza (cpc-1 versión padres) en padres madres y cuidadores de la ciudad de Bogotá. Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología, 7(1), 79-90.

Arnett, 1995; Maccoby, 2007; Grusec y Hastings, 2007, tomado de Simkin, Hugo; Becerra, Gastón (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial, Revista Ciencia, docencia y tecnología No 47, Concepción Uruguay 2013

Arnett, Jeffrey Jensen (1995) Adolescents' uses of media for self-socialization Journal of Youth and Adolescence; Oct 1995; Vol 24, No 5; PsycINFO® pg. 51

Retomado de Bautista Romero N. (2007). “Etiología del homicidio” (tesis de licenciatura en derecho), Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, México. Observatorio Nacional Ciudadano, reporte sobre delitos de alto impacto, 2014 consultar en: <http://www.mucd.org.mx/recursos/Contenidos/Documentos/documentos/Reporte-ENE-2014-ONC-WEB-2.pdf>

Retomado del artículo de González. P, Vega. L, Cabrera. P, López. A, Muñoz de la Torre. A “Mortalidad por homicidios en México: tendencias, variaciones socio-geográficas y factores asociados”, 2012, Brasil.

Franco Nerín, Natalia; Pérez Nieto, Miguel Ángel; de Dios Pérez, María José; (2014). Relación entre los estilos de crianza parental y el desarrollo de ansiedad y conductas disruptivas en niños de 3 a 6 años. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, Julio-, 149-156

Gómez Cobos, Erick, Adolescencia y familia: revisión de la relación y la comunicación como factores de riesgo o protección Revista Intercontinental de Psicología y Educación [en línea] 2008, 10 (Julio-Diciembre): [Fecha de consulta: 19 de julio de 2017] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80212387006>>_ISSN 0187-7690

Gottfredson y Hirschi (2014) Teoría del Control, Revista CRIMIPEDIA, Centro para el estudio y Prevención de la delincuencia. Universitas Miguel Hernández.

Márquez Caraveo, María Elena; Hernández Guzmán, Laura; Aguilar Villalobos, Javier; Pérez Barrón, Verónica; Reyes Sandoval, Marina *Datos psicométricos del EMBU-I ¿Mis memorias de crianza? como indicador de la percepción de crianza en una muestra de adolescentes de la ciudad de México Salud Mental*, vol. 30, núm. 2, marzo-abril, 2007, pp. 58-66 Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

Raf Vanderstraeten (2005). LUHMANN ON SOCIALIZATION AND EDUCATION, Educational Theory Volume 50, Issue 1, Version of Record online: 25 JAN 2005

Susie D. Lamborn, Nina S. Mounts, Laurence Steinberg and Sanford M. Dornbusch *Child Development (1991)*, Patterns of Competence and Adjustment among Adolescents from Authoritative, Authoritarian, Indulgent, and Neglectful Families Vol. 62, No. 5 (Oct., 1991), pp. 1049-1065. Autores: Docentes e investigadores en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina).

Raya, Antonio F.; Pino, M^a José; Herruzo, Javier; (2009). La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. *European Journal of Education and Psychology*, Noviembre, 211-222.

Silva, I. y Pillón, S. (2004). *Factores protectores y de riesgo asociados al uso dealcohol en adolescentes hijos de padre alcohólico*, [electrónico] <http://www.scielo.br/pdf/rlae/v12nspe/v12nspea10.pdf>.

Solís Cámara, Pedro; Díaz R., Marysela; Medina-Cuevas, Yolanda; Barranco-Jiménez, Lorena Valoración objetiva del estilo de crianza y las expectativas de parejas con niños pequeños Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 40, núm. 2, 2008, pp. 305-319 Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia

Valencia, Laura Isaza, Henao López, Gloria Cecilia, *Influencia del clima socio familiar y estilos de interacción parental sobre el desarrollo de habilidades sociales en niños y niñas Persona* [en línea] 2012, (Enero-Diciembre): [Fecha de consulta: 19 de julio de 2017] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=147125259015>> ISSN 1560-6139

Recursos por internet

INEGI, (2013), “Estadísticas vitales. Estadísticas de mortalidad por causas”, en <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2012/agosto/comunica29.pdf>, consulta hecha el 6 de mayo de 2016.

INEGI, (2013), “Estadísticas vitales. Estadísticas de mortalidad por causas”, en <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2011/Julio/comunica9.pdf> consulta hecha el 6 de mayo de 2016

INEGI, (2013), “Estadísticas vitales. Estadísticas de mortalidad por causas”, en <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2013/julio/comunica9.pdf> consulta hecha el 6 de mayo de 2016

INEGI, (2014), “Estadísticas vitales. Estadísticas de mortalidad por causas”, en <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2014/julio/comunica3.pdf>. Consulta hecha el 6 de mayo de 2016

ONC, (2016),” Reporte Mensual sobre los delitos de alto impacto”, en <http://onc.org.mx/2016/05/02/reporte-mensual-sobre-los-delitos-de-alto-impacto-febrero-2016/> Consulta hecha el 7 de mayo de 2016

Sonja Wolf, 2011, La guerra de México contra el narcotráfico y la iniciativa Mérida: piedras angulares en la búsqueda de la legitimidad, consultar en: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/87MDQSQ9DE3KBTSLJI2QADFX29EN4V.pdf

Informe mundial sobre la violencia y la salud, OMS, consultar en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf

¹ 8 delitos primero índice delictivo (CIDAC, 2013) ,

Observatorio Nacional Ciudadano, reporte sobre delitos de alto impacto, 2014 consultar en: <http://www.mucd.org.mx/recursos/Contenidos/Documentos/documentos/Reporte-ENE-2014-ONC-WEB-2.pdf>

Seminario IMPUNIDAD Y SUS EFECTOS EN LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS.
Declaración de Santiago. Santiago de Chile, diciembre 1996

Pérez Contreras, El entorno familiar y los derechos de las niñas, niños y adolescentes: una aproximación. <http://biblio.juridicas.unam.mx>

UNICEF, CIDH, OEA. Cuidado Alternativo. Poniendo fin a la Institucionalización en las Américas. El derecho del niño y la niña a la familia.

ANEXOS



Universidad Nacional Autónoma de México



Escuela Nacional de Trabajo Social

GUIA DE ENTREVISTA:

Proyecto: Estilos de crianza parental como posibles factores en la comisión del delito de robo y homicidio en personas privadas de su libertad, reclusas en la Penitenciaría del D. F

Fecha:

Lugar:

Entrevistado:

.

Datos generales:

Fecha y lugar de nacimiento:

Escolaridad:

Estado civil:

Ocupación en el exterior:

Delito y sentencia:

Familia / estilos de crianza parental

¿Cómo se conformó su familia inicialmente?

¿Cómo fue su infancia?

¿Cuáles eran sus expectativas de vida cuando era pequeño?

¿Cómo era la relación entre los miembros de la familia? (interrelación, comunicación, roles, figuras de autoridad, conductas antisociales por parte de alguno de sus miembros)

¿Qué tipo de relación lleva con cada uno de sus miembros (estrechos, conflictivos, cercanos, distantes,)

¿Tu familia te ha acompañado en el proceso de reclusión?

Experiencia en reclusión

¿Qué fue lo que lo motivo a cometer el delito?

¿Qué sentiste cuando entraste a prisión?

¿Cómo te has enfrentado a la vida en prisión?

¿Cómo ha sido su vida antes y después de prisión?

¿Qué es lo que más extraña de estar libres?

¿Cómo considera el sistema de justicia en México?



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**Escuela Nacional de Trabajo Social
Coordinación de Investigación
Oficio ENTS/CI/32/17**

Asunto: Solicitud de acceso a Penitenciaría

**ING. CESAR RAMIRO ROJAS GUTIERREZ
DIRECTOR DE LA PENITENCIARIA DEL D.F.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente me permito solicitar el acceso a las instalaciones de la Penitenciaría del Distrito Federal, a la alumna **Ivonne Matlala Ramírez**, egresada de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, con número de cuenta 412071223, quién actualmente se encuentra en el proceso de titulación. El objetivo de su visita es para generar información de calidad para coadyuvar en el diseño de algunas políticas públicas encaminadas a la prevención del delito. Las actividades que se pretenden realizar durante el periodo del 20 de enero a 17 de marzo de 2017, en un horario de 10:00 a 14:00 hrs, son: elaboración de entrevistas, historias de vida y generar un grupo de discusión con 15 sujetos privados de su libertad que se encuentran sentenciados por delitos dolosos.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración personal.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 02 febrero de 2017

El Coordinador

Dr. Pedro Isnardo De la Cruz Lugardo



Escuela Nacional de Trabajo Social
Coordinación de Investigación
Oficio ENTS/CI/33/17

Asunto: Solicitud de acceso a Penitenciaría

LIC. ADRIANA VILLEDA SALAZAR
JEFA DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO OBSERVACION Y DETERMINACION
DE TRATAMIENTO PENITENCIARIA DEL D.F.
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito solicitar el acceso a las instalaciones de la Penitenciaría del Distrito Federal, a la alumna **Ivonne Matiala Ramirez**, egresada de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, con número de cuenta 412071223, quien actualmente se encuentra en el proceso de titulación. El objetivo de su visita es para generar información de calidad para coadyuvar en el diseño de algunas políticas públicas encaminadas a la prevención del delito. Las actividades que se pretenden realizar durante el periodo del 20 de enero a 17 de marzo de 2017, en un horario de 10:00 a 14:00 hrs, son: elaboración de entrevistas, historias de vida y generar un grupo de discusión con 15 sujetos privados de su libertad que se encuentran sentenciados por delitos dolosos.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración personal

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 02 febrero de 2017

El Coordinador

Dr. Pedro Ignacio De la Cruz Lugardo



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Escuela Nacional de Trabajo Social
Coordinación de Investigación
Oficio ENTS/CI/35/17

Asunto: Solicitud de acceso a Penitenciaría

T.S. MARIA VICTORIA SANCHEZ DAÑINO
JEFA DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL
PRESENTE

Por medio de la presente me permito solicitar el acceso a las instalaciones de la Penitenciaría del Distrito Federal, a la alumna **Ivonne Matiala Ramírez**, egresada de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, con número de cuenta 412071223, quién actualmente se encuentra en el proceso de titulación. El objetivo de su visita es para generar información de calidad para coadyuvar en el diseño de algunas políticas públicas encaminadas a la prevención del delito. Las actividades que se pretenden realizar durante el periodo del 20 de enero a 17 de marzo de 2017, en un horario de 10:00 a 14:00 hrs. son: elaboración de entrevistas, historias de vida y generar un grupo de discusión con 15 sujetos privados de su libertad que se encuentran sentenciados por delitos dolosos.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración personal.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 02 febrero de 2017

El Coordinador

Dr. Pedro Ignacio De la Cruz Lugardo